

Nº 2/2024

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 19 DE ENERO DE 2024.

En la Casa Consistorial, siendo las diez horas del día antes expresado, se reúne el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, con asistencia de los siguientes señores:

PRESIDENTE: D. Alfredo Canteli Fernández.

CONCEJALES: D. Mario Arias Navia, D. Ignacio Cuesta Areces, Dª Mª Concepción Méndez Suárez, Dª. Leticia González Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, Dª Mª Covadonga Díaz Álvarez, D. José Ramón Pando Álvarez, Dª Lourdes García López, D. David Álvarez Menéndez, Dª Adelina Mª Velasco Muñoz, D. Daniel Tarrío Aladro y Dª Rosario Suárez Fernández (Grupo Popular); D. Carlos Fernández Llana, Dª Natalia Sánchez Santa Bárbara, D. Javier Ballina Díaz, Dª Sonia Mª Fidalgo González, D. Jorge García Monsalve, Dª Mª Luisa Ponga Martos y D. Juan Enrique Miguel Álvarez Areces (Grupo Socialista); Dª Sonsoles Peralta López, Dª Elena Figaredo Sanjuán y Dª Alejandra González Roqué (Grupo VOX); D. Gaspar Llamazares Trigo, Dª Cristina Pontón García y D. Alejandro Suárez González (Grupo IU-CONVOCATORIA POR OVIEDO, IU-MÁS PAÍS-IAS)

INTERVENTOR: D. Darío García Solís.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO: D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se tratan los asuntos del Orden del Día de la convocatoria, que son los siguientes:

1.- ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

1.1.- Se aprueba por unanimidad de los veintisiete miembros de la Corporación asistentes el acta de la sesión extraordinaria de 28 de diciembre de 2023. <https://videoacta.oviedo.es?pleno=20240119&punto=2>

1.2.- Se aprueba por unanimidad de los veintisiete miembros de la Corporación asistentes el acta de la sesión ordinaria de 2 de enero de 2024. <https://videoacta.oviedo.es?pleno=20240119&punto=3>

=====

2.- PARTE RESOLUTIVA

COMISIÓN PLENARIA DE ECONOMÍA, INTERIOR, CONTRATACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA Y PARTICIPACIÓN

2.1.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2024. (2500-0001 2023/1)

<https://videoacta.oviedo.es?pleno=20240119&punto=6>

Se da cuenta del acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 22 de diciembre pasado, que es del siguiente tenor:

==“2.- Presupuesto General del Ejercicio 2024. (Expte.: 2500-0001 2023/1)

Se da cuenta de la propuesta de la Concejala de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Políticas Sociales, de fecha 22 de diciembre, que es del siguiente tenor:

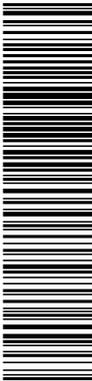
=“El artículo 168 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como el artículo 18 del R.D.500/90, por el que se desarrolla la LRHL en materia de presupuestos, disponen que *el Presupuesto de la entidad local será formado por su Presidente.*

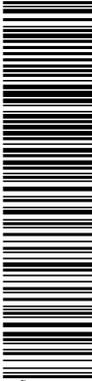
Por Resolución de la Alcaldía nº 9521 de 19 de junio de 2023 se atribuyó a la Concejala de Gobierno Dña. Leticia González Álvarez las competencias que corresponden a la Alcaldía en materia de Economía.

Con fecha 29 de junio de 2023, la Concejala de Gobierno de Economía dictó las Normas para la elaboración del Presupuesto de 2024, que fueron remitidas a los responsables de los distintos Centros de Gasto para la formación del Anteproyecto del Presupuesto; así mismo, bajo su dirección y supervisión, fueron llevadas a cabo por los Servicios Económicos y de Personal del Ayuntamiento todas aquellas labores necesarias para determinar los créditos presupuestarios precisos para hacer frente a las obligaciones del Ayuntamiento y a aquellas políticas de gasto que el equipo de gobierno determina para cada ejercicio.

Así pues, una vez formado el Presupuesto General del Ayuntamiento de Oviedo para el ejercicio 2023 que, en virtud de lo establecido en los artículos 12, 18. 1 y 18.3 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, consta de la siguiente documentación:

- Memoria explicativa del contenido del Presupuesto y de las principales modificaciones que presenta en relación con el vigente.
- Informe económico-financiero, elaborado por la Oficina Presupuestaria, en el que se exponen las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos; la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y análisis del equilibrio presupuestario.
- Informes emitidos por la Intervención al Proyecto de Presupuestos y respecto al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.
- Proyecto de Presupuesto para 2024 de la Fundación Municipal de Cultura, aprobado por acuerdo del Consejo Rector de 7 de diciembre de 2023.
- Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2022 y avance de la liquidación del 2023 confeccionadas conforme





dispone la Instrucción de Contabilidad.

- Anexo de personal del Ayuntamiento, en que se relacionan y valoran los puestos de trabajo existentes en el mismo, de forma que se da la oportuna correlación con los créditos para personal incluidos en el Presupuesto.
- Anexo de inversiones a realizar en el ejercicio especificado conforme al artículo 19 del R.D.500/1990.
- Documento correspondiente a la plantilla de personal, que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual y personal directivo.
- Plan presupuestario a medio plazo (2024-2026) regulado en los artículos 5 y 29 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Anexo correspondiente al Plan cuatrienal de Inversiones.
- Anexo correspondiente al Plan de Tesorería.
- Anexo de Convenios con la Comunidad Autónoma en materia de gasto social.
- Anexo sobre beneficios fiscales en tributos locales.

Visto artículo 127 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del Gobierno Local, en virtud del cual corresponde a la Junta de Gobierno Local la aprobación del Proyecto de Presupuesto, y visto así mismo Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento, aprobado el 6 de septiembre de 2004, SE EFECTÚA LA SIGUIENTE **PROPUESTA**:

Primero: Que por la Junta de Gobierno Local se apruebe:

1. El proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento para 2024 y sus Bases de ejecución, por un importe total, en gastos e ingresos, de 257.930.000,00 euros.
2. El proyecto de Presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura por importe, en gastos e ingresos, de 12.140.000,00 euros.
3. En consecuencia, el proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Oviedo y la Fundación Municipal de Cultura, que asciende a 270.070.000,00 euros y el Consolidado, por importe de 258.653.834,71 euros, después de ajustes.
4. El Plan de Inversiones y su financiación que figura como Anexo al Presupuesto, por importe de 34.381.284,77 euros.
5. La plantilla de personal para el ejercicio 2024 que se presenta como Anexo al Presupuesto y las retribuciones complementarias, en términos anuales, del secretario general del Pleno y de los órganos directivos municipales que figuran en el expediente.
6. La autorización para concertar operación/es de crédito para hacer frente al Plan de Inversiones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de las Bases de ejecución y con límite de 27.519.000,00 euros.

Segundo: Que, una vez aprobado por la Junta de Gobierno el Proyecto de Presupuesto para el año 2024, se inicie el periodo de presentación de enmiendas.

Tercero: Una vez dictaminado por la Comisión, el Presupuesto será sometido al Pleno del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 123.1 h) de la referida Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local. '=

Visto informe de Intervención de fecha, 22 de diciembre, la propuesta es aprobada por unanimidad.'==

A continuación, se da cuenta de la siguiente propuesta, de fecha 10 de enero, de la concejal de gobierno de Economía a la comisión plenaria:

==“El pasado día 22 de Diciembre del 2023 la Junta de Gobierno Local aprobó el Proyecto de Presupuesto General para el ejercicio 2024 estableciéndose un plazo de días hábiles para la presentación de enmiendas por parte de los grupos políticos, plazo que finalizó ayer día 9 de Enero de 2024.

Las enmiendas presentadas han sido las siguientes:

1. **El Grupo Municipal VOX de Oviedo** con fecha 8 de enero de 2024 presenta seis enmiendas parciales al Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2024. Número de Registro del Pleno 2024/7.

2. **El Grupo Municipal de IU-Convocatoria por Oviedo** presenta el día 9 de Enero de 2024 las siguientes enmiendas:

a. Enmienda parcial al Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2024. Número de Registro del Pleno 2024/8.

b. Enmienda a la totalidad del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2024. Número de Registro del Pleno 2024/9.

3. **El Grupo Municipal Socialista** presenta el día 9 de Enero de 2024 una enmienda a la totalidad del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2024. Número de Registro del Pleno 2024/10.

Visto informe emitido por la Oficina Presupuestaria, se **PROPONE**:

Aceptar la enmienda parcial presentada por IU que supone:

Incremento del crédito de la aplicación 200 2315 48903 denominada “Federación de Asociaciones Juveniles de Oviedo” en 16.000,00 €.

Disminución del crédito de la aplicación 220 338 48999 denominada “Otras Transferencias Corrientes Festejos” en 16.000,00 €. ”==

En la comisión plenaria de Economía celebrada el 16 de enero se dictaminó favorablemente la enmienda parcial presentada por el grupo municipal de Izquierda Unida-Convocatoria por Oviedo, se inadmitió la primera enmienda parcial

del grupo municipal de VOX y rechazó el resto de las enmiendas presentadas, quedando dictaminada favorablemente, por mayoría, la siguiente propuesta:

==“1.- *Aprobación inicial del proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento para 2024 Oviedo y sus Bases de ejecución, por un importe total, en gastos e ingresos, de 257.930.000,00 euros, incorporando la enmienda presentada por el grupo municipal IU- Convocatoria por Oviedo relativa a un incremento de la subvención nominativa a favor de asociaciones juveniles.*

2.- *Aprobación inicial del proyecto de Presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura por importe, en gastos e ingresos, de 12.140.000,00 euros.*

3.- *En consecuencia, aprobación inicial del proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Oviedo y la Fundación Municipal de Cultura, que asciende a 270.070.000,00 euros y el Consolidado, por importe de 258.653.834,71 euros, después de ajustes.*

4.- *El Plan de Inversiones y su financiación que figura como Anexo al Presupuesto, por importe de 34.381.284,77 euros.*

5.- *Aprobación inicial de la plantilla de personal para el ejercicio 2024 que se presenta como Anexo al Presupuesto y las retribuciones complementarias, en términos anuales, del secretario general del Pleno y de los órganos directivos municipales que figuran en el expediente.*

6.- *La autorización para concertar operación/es de crédito para hacer frente al Plan de Inversiones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de las Bases de ejecución y con límite de 27.519.000,00 euros.*

7.- *Rectificar un error material en la denominación de la aplicación 420 221 16209, que en los listados iniciales aparece con un “.”, cuando en realidad debe denominarse “Otros Gastos Sociales”.”==*

Con fecha 17 de enero y número de Registro de Pleno 2024/23, el grupo municipal de IU-Convocatoria por Oviedo reitera su enmienda a la totalidad:

==“*Con fecha 22 de diciembre de 2023, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Oviedo acuerda aprobar el Proyecto de Presupuestos para 2023. Al amparo de lo establecido en el artículo 85 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Oviedo, Gaspar Llamazares Trigo, portavoz del Grupo Municipal de IU-Convocatoria por Oviedo, presenta una ENMIENDA A LA TOTALIDAD AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO PARA 2024*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo municipal de IU-Convocatoria por Oviedo, presenta una enmienda a la totalidad que se fundamenta en un modelo de concejo y de ciudad alternativo al propuesto en estos presupuestos. Además, se ha producido una falta de transparencia sobre la ínfima ejecución de los presupuestos de 2023 que nos sitúa en la mitad del ranking de la media del resto de municipios asturianos. También son razones para el rechazo a las cuentas, la opacidad sobre la pérdida de los fondos EDUSI, así como una insuficiente negociación política para la elaboración del proyecto de Presupuesto con el resto de grupos municipales.

Por otra parte, a estos motivos se suman el incumplimiento del compromiso público del mantenimiento del volumen del presupuesto y, en particular, de la inversión, del gasto social y de la planificación urbanística y de transición ambiental. Todo esto, debilita la capacidad de liderazgo público en la dinamización de la economía y del empleo y en la cohesión social, así como el impulso del medio rural y los compromisos con la sostenibilidad en el municipio.

Estos son, sin duda unos presupuestos fruto de una mayoría absoluta que tiene como idea un Oviedo conservador. La afirmación de que el proyecto de presupuestos municipales del PP para 2024 "no deja a nadie atrás" no es cierta empezando por el propio Oviedo que pierde la capacidad de impulso y de ejercer una nueva capitalidad.

Los recortes en los servicios públicos municipales, que afectarán de forma especial a las personas más vulnerables son:

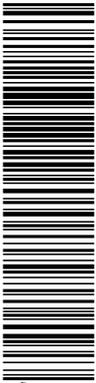
Recorte en educación y cultura: Los recortes presupuestarios harán que la educación y la cultura sea menos personalizada y que se reduzcan las oportunidades de aprendizaje de los niños y niñas.

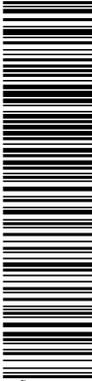
Recorte social en atención a la dependencia: Los recortes en la ayuda a domicilio y de personal de atención a la dependencia harán que las personas dependientes tengan que esperar más tiempo para recibir la ayuda que necesitan.

Recorte en Servicios sociales: Los recortes en la plantilla de trabajadores sociales y de personal de atención social harán que las personas en situación de vulnerabilidad tengan más dificultades para acceder a los recursos que necesitan para satisfacer sus necesidades básicas.

Además del recorte a los servicios públicos diarios, se suma a la reducción en más de 25 millones de euros en el capítulo de inversiones respecto al ejercicio actual, aplicando un recorte del 42,35%. Un recorte que impedirá poner en marcha nuevos proyectos o actuaciones que son necesarios para el desarrollo de Oviedo como la promoción de viviendas asequibles en alquiler, el fomento de la movilidad sostenible, la construcción de nuevos equipamientos públicos como escuelas infantiles o instalaciones deportivas, la promoción de la cultura con nuevas instalaciones culturales y la protección del medio ambiente y la renaturalización de Oviedo. Los recortes presupuestarios contenidos en el proyecto de presupuesto municipal del PP para 2024 en los servicios públicos municipales suponen la pérdida de la oportunidad para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

El proyecto presupuestario viene presidido por un recorte del 40% en fomento del empleo, del 43% de en





promoción de igualdad, o los recortes de efectivos humanos que afectan tanto a la plantilla de funcionarios como a la plantilla de personal laboral. La **plantilla de funcionarios municipales de Oviedo está compuesta por 839 plazas, de las cuales solo 468 están cubiertas, lo que supone un 56%. Pero actualmente hay 369 vacantes, un 44%. La plantilla de personal laboral municipal de Oviedo está compuesta por 243 plazas, de las cuales sólo 109 están cubiertas, lo que supone un 45%. Esto significa que hay 134 vacantes, un 55%. La falta de personal se traduce en una reducción de la calidad del servicio: servicios municipales menos eficientes, menor tiempo de atención con menor posibilidad de atención personalizada y, por tanto, peor calidad. Los recortes en la plantilla de trabajadores sociales y de personal de atención social hace que las personas en situación de vulnerabilidad tengan más dificultades para acceder a los recursos sociales que necesitan. Una sobrecarga de trabajo que impide la intervención social adecuada, con situaciones de estrés creciente en el puesto de trabajo para las trabajadoras y trabajadores sociales, y una mayor precariedad laboral, cubriendo las plazas vacantes con contratos temporales o a tiempo parcial.**

Los recortes presupuestarios en los servicios públicos municipales son una política regresiva que perjudica a la ciudadanía. Desde una perspectiva social, es necesario defender la inversión en los servicios públicos, ya que son esenciales para garantizar el bienestar de la ciudadana y para reducir las desigualdades.

Nuestras prioridades políticas para el proyecto de presupuestos 2024 parten de la necesidad de impulsar un cambio significativo en Oviedo, proponiendo una serie de medidas concretas en varias áreas clave:

1. Vivienda Pública que impacte en el Mercado: La administración municipal tiene que liderar un "Pacto Social por la Vivienda" que esté directamente vinculado a los salarios y otros factores de calidad de vida. Reconocemos que la vivienda es un determinante fundamental de bienestar y luchamos por garantizar que esté al alcance de todas las personas.

2. Mejora de los servicios y empleo públicos, priorizando especialmente el transporte público y la estabilidad en el empleo público. Esto implica una campaña de inspección y evaluación rigurosa de todos los servicios externalizados y la optimización de la plantilla para satisfacer las necesidades de la ciudad. Además, ampliaremos la cobertura, accesibilidad y calidad de los servicios sociales municipales y fomentaremos una mejor atención a personas mayores en situación de soledad y un plan de salud mental.

3. Avance hacia la sostenibilidad y la Renaturalización de Oviedo, comprometiéndonos a implementar una "Zona de Bajas Emisiones" durante el año 2024 y revisar el plan de movilidad sostenible. Nuestra prioridad es la pacificación del tráfico, la promoción del transporte público y la movilidad activa a pie y en bicicleta. Se necesita invertir en la conservación, conexión y expansión de los parques públicos de la ciudad en conexión con la iniciativa aprobada en el Pleno del Ayuntamiento de una estrategia de Renaturalización para Oviedo.

4. Oviedo como centro de cultura, educación y deporte, recuperando y dinamizando las actividades en las bibliotecas, promoviendo la educación de cero a tres años y relanzando el deporte escolar y de base.

Además, Oviedo no puede despilfarrar el 140º aniversario de "La Regenta" en 2024 para consolidar a Oviedo como una ciudad literaria y expandir iniciativas culturales a barrios y zonas rurales. Comenzar a trabajar en el proyecto para establecer un centro de arte municipal.

5. Garantizar el plan de inversiones: culminando proyectos cofinanciados con la Unión Europea, en particular aquellos relacionados con la movilidad sostenible, la pacificación del tráfico, y la construcción, mejora y reforma de los centros municipales integrales y de las instalaciones deportivas.

6. Plan de choque zona Rural: La zona rural tiene que estar en el centro porque puede ser una palanca de recuperación económica de todo el concejo. El medio rural no sólo está abandonado, sino que está desaprovechado. Se debe invertir de manera decidida en la mejora de la zona rural, que garanticen servicios básicos adecuados y que acerquen el acceso a los servicios deportivos, culturales y de ocio, a los que sí acceden las personas que viven en Oviuedociudad. Un plan de inversiones para reducir la brecha laboral, social, digital y de género que vive nuestra zona rural en mayor grado que en la zona urbana.

En resumen, nuestra propuesta de presupuestos municipales es una alternativa política que busca un modelo de desarrollo del concejo distinto al actual. Una nueva manera de entender la capitalidad de Oviedo. Busca romper con el continuismo conservador que ha prevalecido y trabajar hacia una Oviedo más justa, cohesionada y equitativa. Nuestra intención es conectar con las necesidades y aspiraciones de nuestros ciudadanos y presentar un proyecto que refleje sus demandas y promueva la cohesión social y la igualdad en la ciudad.

Para ello, hemos enumerado algunas de las medidas concretas que representarían un cambio significativo en el modelo de ciudad que beneficiará a la ciudadanía de Oviedo y la convertirá en un referente de progreso y bienestar. Podemos mencionar algunas que deberían ser objeto de negociación entre el gobierno y los grupos municipales; una negociación que tuviera en cuenta tanto la disponibilidad de remanentes, la posibilidad de aumentar la deuda o de redimensionamiento de partidas actuales. El objetivo es que el proyecto de presupuestos crezca hasta situarse en el del 2023, al igual que otras ciudades de nuestras características, que están presentando presupuestos expansivos para este ejercicio.

Algunas de nuestras propuestas son:

1) ÁREA SOCIAL.

- Pacto social por la vivienda de alquiler en Oviedo. Creación de un ente público local de Vivienda.
- Reforzamiento de las UTS. En presupuesto económico y en plantilla funcional.

Proceso de diálogo con los servicios afectados.



- Incremento del 100% en Igualdad de Género
- Escuela de 0 a 3 en La Corredoria.
- Incremento del presupuesto para Sinhogarismo y atención a la inmigración. Plan contra la pobreza en integración social.

- Nuevos programas de atención a la soledad no deseada, de salud mental y de prevención del suicidio.
- Mantenimiento y reforzamiento de la Federación de Asociaciones Juvenil de Oviedo.

2) ÁREA DE SERVICIOS BÁSICOS.

- Nuevo programa de evaluación de servicios externalizados, a través de un organismo que controle, inspeccione y evalúe los servicios básicos.

- Actualización de las líneas de transporte urbano.

- Centro integral de Ventanielles.

3) CULTURA Y DEPORTES.

- Rehabilitación de las pistas de atletismo de San Lázaro.

- Polideportivo de Ciudad Naranco.

- Celebración del 140 aniversario de La Regenta y Oviedo como capital literaria.

- Apoyo a la Feria del Libro Infantil y Juvenil.

4) PLAN ECONÓMICO Y DE EMPLEO.

- Cobertura de plazas de personal municipal.

- Reforzar el plan de empleo.

- Plan de choque de rehabilitación de la zona rural.

5) ÁREA DE URBANISMO Y MOVILIDAD

- Culminación de proyectos cofinanciados por la UE. Auditoría independiente y externa de los fondos EDUSI

- Dotación económica para la estrategia de renaturalización aprobada por el Ayuntamiento de Oviedo.

- Dotación económica para la recuperación del Antiguo

- Dotación económica para la colaboración con otras administraciones para el planeamiento y recuperación del barrio del Cristo.

6) APUESTA POLÍTICA POR LOS DISTRITOS

- Convocatoria de una Asamblea General de Distritos para fijar una estrategia común de inversiones en la ciudad.

- Presupuesto concreto para cada distrito para su ejecución en 2024.

- Plan de Choque Urbano y Rural codecidido por los Distritos.

En definitiva, a través de esta enmienda a la totalidad del proyecto de presupuestos presentado ponemos encima de la mesa política un modelo de desarrollo para Oviedo y para el ejercicio de su capitalidad. Un proyecto para Oviedo, donde la igualdad de oportunidades y la garantía efectiva de los Derechos de Ciudadanía no se comprende si una apuesta firme y sin titubeos por las políticas que garanticen la igualdad entre mujeres y hombres.

Y como no queremos que sea sólo meramente discursivo, ofrecemos diálogo político para ir logrando reformas y avances parciales, sabemos cómo puede influir una minoría, pero no tenemos una mayoría a la altura de una minoría que no se concibe ni de bloqueo.

Demandamos una mayoría que lidere y no sólo aplique su peso numérico. El Alcalde calificó en su día a la oposición de constituir un FRENTE DEL NO, porque se situaba fuera de todas las discusiones estratégicas de la ciudad, hoy nosotros queremos decir que **rechazamos que ésta sea una Mayoría DEL NO**, que como el ser aristotélico viva autocontemplándose.

En el debate de las ordenanzas municipales y precios públicos ya prevenimos que unas ordenanzas complacientes con las rebajas de impuestos presagiaban un presupuesto amargo y así ha sido. El equipo de gobierno ha pasado del metaverso de la ciudad virtual y los presupuestos hinchados a la realidad de un recorte presupuestario sin precedentes que nos retrotrae al periodo previo a la pandemia y al Oviedo estancado sin perspectivas ni proyecto de futuro. Un presupuesto que lejos de avanzar frena el crecimiento y las ambiciones sociales, ecológicas y culturales de la dinámica sociedad ovetense.”==

Con fecha 18 de enero y número de Registro de Pleno 2024/26, el grupo municipal socialista reitera su enmienda a la totalidad:

==“CARLOS FERNÁNDEZ LLANEZA, portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Oviedo,

EXPONE:

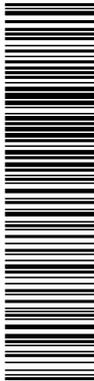
Que al amparo de lo previsto en los arts. 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/ 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículos 76.3 Y 85 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Oviedo, el Grupo Municipal Socialista presenta para su debate y votación en el PLENO:

ENMIENDA A LA TOTALIDAD al proyecto de Presupuesto General del ejercicio 2024, aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 22 de diciembre de 2023 proponiendo su devolución al Equipo de Gobierno para que proceda a su reelaboración.”==

Se producen las siguientes intervenciones:

- Sr. Alcalde: Tiene la palabra Leticia González.

- Sra. González Álvarez: Gracias, Alcalde. Buenos días, compañeros de corporación, medios de comunicación, todas las personas que hoy nos acompañan y las que nos pueden estar siguiendo a través de los canales digitales. Se somete a la aprobación de este Pleno el Proyecto de Presupuesto para el año 2024. Presentamos unos Presupuestos que se caracterizan por ser rigurosos, realistas y equilibrados. Un Proyecto de Presupuesto que tiene tres objetivos prioritarios: no dejar a nadie atrás, reforzando todas las políticas que estén destinadas, por un lado, a proteger a los ovetenses en este entorno económico desfavorable y, por otro lado, priorizando las políticas sociales, protegiendo siempre a las personas más vulnerables; el apoyo al empleo, empresas y emprendedores; e incrementar el bienestar de los ovetenses y mejorar su calidad de vida mediante más y mejores servicios públicos. Estos números reflejan los compromisos con los ovetenses, los compromisos adquiridos en nuestro programa electoral, un programa refrendado por los ovetenses, que nos han otorgado la mayoría absoluta. Unos Presupuestos que atienden todas las demandas, las necesidades de los ovetenses, de las familias, de las empresas, de los emprendedores, y nos va a permitir consolidar el gran momento que atraviesa actualmente Oviedo. En la elaboración de los Presupuestos se ha tenido en cuenta, un año más, el escenario macroeconómico no favorable. Las consecuencias de la invasión ucraniana por parte de Rusia, la inflación impulsada por el aumento de los precios de los alimentos y el repunte del precio del petróleo que ha tenido lugar desde julio del año pasado, el impacto de los mayores tipos de interés y la marcada desaceleración del crecimiento en la eurozona. En 2024 se prevé que la economía modere su ritmo de crecimiento y se vea lastrada por el impacto de la subida de los tipos de interés y por la inflación. Adicionalmente, el bajo crecimiento económico previsto para la eurozona también tendrá un efecto adverso sobre nuestra economía. La posibilidad de que los conflictos geopolíticos tensionen más los mercados de la energía, de las materias primas o las cadenas de suministro globales, y que el impacto del ciclo de subidas de tipos de interés pudiese ser mayor del previsto, incidiría no solo de manera directa sobre nuestra economía, sino también a través de un menor crecimiento de la eurozona. A ello se une la situación actual del Gobierno de España, que no ofrece un clima favorable a la inversión. Tendremos que ver cómo influyen los actuales niveles de seguridad jurídica en el rumbo de nuestra economía. La situación actual del Gobierno, en una situación de vasallaje, es incapaz de ofrecer un clima favorable a la inversión. Como ya ocurriese en la elaboración del Presupuesto del año pasado, estas circunstancias nos obligan a tener que adaptarnos a las negativas previsiones y a la realidad ya materializada en el coste de muchos servicios públicos locales. Adicionalmente, como venimos reclamando de forma reiterada, el Ayuntamiento de Oviedo sigue resultando económicamente penalizado por la asunción de ámbitos competenciales no propios encomendados por la comunidad autónoma sin la correspondiente financiación que cubra los costes asociados. Los problemas estructurales de financiación de las entidades locales exigen una reforma integral del modelo de financiación local, garantizando la cobertura de las competencias que los ayuntamientos tenemos por ley y asumimos por delegación de otros, sin que ello suponga incrementar la presión fiscal sobre los vecinos y empresas, garantizando así la recuperación de la actividad económica y laboral. Hemos hecho unas cuentas desde el máximo rigor, en un escenario de incertidumbre, sin conocer cuáles eran las realidades o las pautas que se iban a dar por el ministerio de Hacienda a unas cuentas que recogen todas estas exigencias y las futuras, siendo conocedores de la entrada en vigor, ya enero de este año, de las reglas fiscales, pero sin conocer su definición exacta, nos hemos visto obligados a elaborar un Presupuesto teniendo en cuenta esta circunstancia, pero que permita asumir los sobrecostes de los servicios públicos además de acometer las inversiones proyectadas para la transformación del municipio. A pesar de encontrarnos en momentos de restricciones presupuestarias, no solo por las exigencias comunitarias, sino porque el Gobierno central las extiende como correa de transmisión a las entidades locales, a pesar de que, según el informe del Banco de España del pasado 15 de diciembre, la deuda de la Administración central creció un 5,5 % frente al 1,9 % de las corporaciones locales. De la misma manera el Gobierno ha aprobado un déficit presupuestario del 3% para el Estado y nulo, nulo, para las entidades locales, a quienes sí exige la estabilidad presupuestaria. Es decir, nos exige lo que para sí no cumple. En este contexto, el equipo de gobierno, en un ejercicio de responsabilidad, ha decidido mantener la dinámica del anterior mandato: reducimos la presión fiscal en términos generales y no repercutimos el incremento de los costes que supone para el Ayuntamiento determinados contratos a los ciudadanos. En definitiva, apostamos por una fiscalidad que facilite el desarrollo económico empresarial y, por lo tanto, la creación de empleo, buscando que las familias no sufran más carga fiscal. El Proyecto de Presupuesto General para 2024 cumple la estabilidad presupuestaria, presenta un superávit por operaciones corrientes de 1.477.054,21 euros, un ahorro bruto de 1.466.045,21 euros, y un ahorro neto disponible de 805.313,27 euros, de forma que se presenta nivelado desde el punto de vista presupuestario. El Proyecto de Presupuesto General asciende a 258.653.834,71 euros en términos consolidados. 246.513.834,71 euros para el Ayuntamiento de Oviedo y 12.140.000 euros para la Fundación Municipal de Cultura. Esto supone una disminución con respecto al Presupuesto del año 2023, que ascendía, como saben, a 280.410.000 euros. Para valorar los motivos de dicha disminución hay que analizar el capítulo VI, de Inversiones reales del Estado de Gastos. En 2023 alcanzó una cifra récord en el histórico de Presupuestos municipales, fundamentado principalmente en el volumen de inversiones presupuestadas, que ascendió a algo más de 59 millones de euros. En este Plan de Inversiones se incluyeron una serie de actuaciones singulares, cuantificadas en 51 millones de euros, entre las que se encuentran, por citar, por ejemplo, las obras del bulvar de Santuyano o el Palacio de los Deportes. Descontando estas actuaciones singulares, el resto del Plan de Inversiones del año pasado ascendía a 8.472.000 euros. Pues bien, el Plan de Inversiones que proponemos en el Proyecto de Presupuesto Municipal para este año 2024 asciende a 34.381.284,77 euros.



OTROS DATOS

Código para validación: **EJXAD-BFQEX-5US26**Fecha de emisión: **29 de Enero de 2024 a las 9:12:34**

Página 7 de 23

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Secretario General del Pleno del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/01/2024 09:13

ESTADO

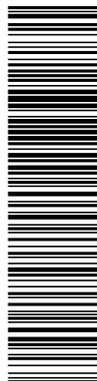
FIRMADO

29/01/2024 09:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14324103 EJXAD-BFQEX-5US26 AC4256868B1765666F6D24CB99E171CF9CE03A3C7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Es un Plan de Inversiones que contiene las actuaciones previstas conforme a la planificación del equipo de gobierno, y con el objetivo de alcanzar un grado de ejecución muy elevado. Para financiar este Plan de Inversiones se propone una operación de préstamo, además, sensiblemente inferior a la que se concertó en el ejercicio pasado, con lo que conseguimos reducir el nivel de endeudamiento, además de minorar la carga financiera. El Capítulo I, de Gastos de Personal, asciende a 69.510.359,90 euros, lo que supone un incremento con respecto al Presupuesto del año 2023 del 2,33 %. El Capítulo II, de Gastos en Bienes Corrientes y Servicios del Proyecto de Presupuesto asciende a 118.176.409,20 euros, lo que supone un incremento, en términos porcentuales, con respecto al Presupuesto del año 2023, del 1,58 %. Las dotaciones consignadas en el Proyecto del Presupuesto son adecuadas y suficientes para el correcto funcionamiento de los servicios y asumen los compromisos de carácter plurianual adquiridos en el ejercicio 2023 y anteriores. En cuanto a los ingresos corrientes del Proyecto de Presupuesto, ascienden a 224.578.863,21 euros, lo que supone un incremento del 0,27 respecto al año anterior. Este Proyecto de Presupuesto, el segundo más alto del histórico de Presupuestos del Ayuntamiento, contempla los objetivos fijados por el equipo de gobierno. Por un lado, mantener los servicios públicos de calidad que ofrece el Ayuntamiento de Oviedo, y que han mejorado considerablemente desde que gobernamos y reforzar todas las políticas que estén destinadas, por un lado, a proteger a los ovetenses en este entorno económico desfavorable y, por otro lado, priorizando las políticas sociales, protegiendo siempre a las personas más vulnerables, y garantizando la cobertura a familias y niños mediante las becas, así como políticas relacionadas con el empleo, con el compromiso de materializar las inversiones conforme a esa planificación del equipo de gobierno para el mandato y logrando el municipio que todos queremos. Nuestra prioridad es no dejar a nadie atrás, como venimos demostrando ya desde el mandato anterior, mantenemos el compromiso con los colectivos más desfavorecidos del municipio dotando los recursos suficientes para apoyar a las personas que pueden verse más desfavorecidas por la actual situación social y económica. El empleo siempre como pilar fundamental y como política social más eficiente. La atención a las personas dependientes, mayores, personas en riesgo de exclusión, y la garantía de que ningún niño con algún tipo de necesidad se va a quedar sin ayuda. En Educación, Salud Pública y Consumo, en materia de Presupuesto, en el Área de Educación, se producen incrementos superiores al millón de euros con respecto al Presupuesto del año pasado que corresponde a la apuesta de este equipo de gobierno en dotación de personal, gasto corriente en actividades educativas formativas y, lo más importante, la partida de becas, ayudas a libros, desayunos y comedor, pasando de 3.860.000 euros el año pasado a 4.050.000 este año. En Turismo y Congresos mantenemos el objetivo de consolidar el crecimiento exponencial en visitantes y permotaciones. Se realiza un importante esfuerzo en recursos para acciones de promoción y posicionamiento de los recursos turísticos de Oviedo, como es el caso de las partidas destinadas a la promoción de Oviedo como capital gastronómica española. Garantizamos el mantenimiento de los excelentes servicios públicos que ofrece el Ayuntamiento de Oviedo, teniendo en cuenta los importantes incrementos debido a la inflación y los incrementos de los costes energéticos, así como el incremento del coste de los residuos urbanos, sin repercusión de dichos incrementos a los ciudadanos, vía mayores cargas fiscales. Un año más hacemos el esfuerzo de no repercutir a los ovetenses el nuevo IVA de los residuos de Pedro Sánchez; es decir, el incremento de las tasas de recogida de basura. Para evitar el déficit del Servicio hemos tenido que adaptar nuestras Ordenanzas Fiscales y nuestro Presupuesto, haciendo de nuevo un gran esfuerzo de optimización de los recursos del Ayuntamiento para que la eficiencia redunde en beneficio de nuestros vecinos, lo que refleja nuestro compromiso con las familias y nuestra capacidad de gestión para conseguir un Presupuesto que, sin incrementar esa presión fiscal a las empresas, y sin repercutir a las familias estos mayores costes que se generan como consecuencia de la subida generalizada de los precios, nos permita garantizar esos servicios públicos de calidad que ofrece el Ayuntamiento de Oviedo. La inversión vuelve a ser el principal foco de los recursos presupuestarios para este año 2024 con una dotación que recoge, insisto, todos los compromisos de este equipo de gobierno con los ciudadanos conforme a nuestra planificación para el mandato, destacando pistas de hockey en La Corredoria, adecuación de protección contra incendios del Auditorio Príncipe Felipe, peatonalización de Mendizábal, Ramón y Cajal y Pozos, Avenida de Galicia, sin olvidar grandes obras como la entrada de Oviedo, el puente sobre el Río Nalón en Olloniego, la urbanización de la segunda fase de la Ronda Sur, el carril bici en Rubín y La Corredoria, la mejora de los accesos al Carlos Tartiere, la pista de atletismo, o la regeneración urbana de Ventanielles y Guillén Lafuerza, por reseñar las iniciativas de mayor importe económico, pero también importantes cantidades de recursos destinadas a mejorar las vías, los caminos rurales, la eficiencia energética, la renovación de las instalaciones deportivas, culturales y sociales, y la modernización de los servicios municipales. En la Fundación municipal de Cultura contamos con un Presupuesto riguroso y dimensionado a las actividades que se realizan, apostando por el mantenimiento de una colaboración activa mediante convenios con asociaciones y entidades que desarrollan una intensa labor de promoción, difusión y dinamización de la vida cultural de la ciudad, a la que permanecen estrechamente vinculadas. Desde el punto de vista de acciones concretas, seguimos apostando por afianzar la capitalidad musical de Oviedo como elemento vertebrador de nuestra vida cultural, generador de potentes sinergias y vector importante de empleo, riqueza y turismo, nuevas orientaciones en la programación existente, son las ideas básicas a emprender, teniendo como base los títulos o las ideas centrales, desarrollaremos actividades paralelas para todos los públicos, actividades pedagógicas, actividades en otras zonas del concejo, al aire libre. Seguiremos apostando por todos y cada uno de los proyectos existentes. El emprendimiento, el comercio, mercado y artesanía, constituyen un área de especial interés para esta concejala, obviamente, y para todo el equipo de gobierno. Seguimos apostando por el incremento de la actividad económica y empresarial del municipio, apoyando al emprendimiento, pymes, autónomos, promoción del comercio, sector turístico, empleo local, que son pilares para la economía, con políticas activas de fomento del empleo, de inserción laboral. Nuestra prioridad es el empleo,



siempre empleo. Los grandes proyectos que se vienen desarrollando con éxito se mantienen para fomentar la actividad económica y con ella el empleo y la vida de la ciudad, los exitosos mercados de Navidad, de San Mateo, de Azabache, a los que se ha sumado este año el Mercado del Camino, van a tener su continuidad. La reciente aprobación de la Ordenanza, que va a favorecer la ampliación de oportunidades para el sector tanto de iniciativa privada, de la que ya hay muestras de interés, como pública, como el demandado Mercado de La Corredoria. Se mantiene el apoyo a las asociaciones de los mercados diario y rastro. De la misma manera, los concursos de iluminación, los de carnaval, las campañas e incentivos a la compra, la Noche del Comercio, la semana de la moda, también, se va a celebrar ampliando horizontes. El emprendimiento, cuya operativa se sitúa el talud, que es una referencia. En el emprendimiento se va a mantener en un servicio completo, apoyado en organizaciones especializadas, con las que se viene ya trabajando. Y se mantiene el apoyo a actividades en el Vivarium como polo de innovación empresarial biosanitaria. La Sección de Empleo, capítulo I, correspondiente a la aportación municipal destinada a todos los gastos de salarios y seguros sociales relativos a los programas que se desarrollan, pues destacar los programas mixtos de formación y empleo, talleres de empleo, escuelas taller, Joven Océano, así como los planes de empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local, los contratos formativos para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios, y también se recoge la aportación municipal destinada a gastos corrientes con los que se financian, por un lado, los gastos corrientes para el desarrollo de las actuaciones y proyectos y, por otro, los gastos de funcionamiento de los diferentes equipamientos y servicios de las áreas de Empleo. Se mantienen convenios con organizaciones y becas al alumnado. Se contemplan los convenios nominativos con Acción Contra el Hambre y ADEIPA, y también se recoge la cantidad para cofinanciar becas de programas de formación de empleo. Por último, señalar que siempre se van a mantener los programas habituales que se vienen desarrollando en esa área. La concejalía de Festejos mantiene la capacidad presupuestaria suficiente con la que seguir ejecutando el modelo festivo que ha tenido tanto éxito en nuestro mandato anterior y que ha tenido tan buena acogida por parte de los visitantes y ovetenses. Garantizamos seguir ofreciendo las mejores celebraciones festivas posibles. El deporte sigue siendo una de las prioridades del Presupuesto municipal para el año 2024. Mantenemos nuestro apoyo al deporte base y a las actividades de los clubes deportivos de Oviedo a través de las diferentes líneas de subvención que se contemplan en el mismo. Este Presupuesto no es más que la materialización del compromiso de este equipo de gobierno con el deporte, con el desarrollo de sus infraestructuras la consolidación como elemento dinamizador, apuesta muy decidida tanto en lo que se refiere a las instalaciones deportivas como por el nivel deportivo que deseamos proyectar en nuestra ciudad para hacer de Oviedo una ciudad deportiva y saludable. Garantizamos los recursos suficientes también para continuar con la modernización y la transformación digital del Ayuntamiento, mejorando la atención y los servicios a todos los vecinos y reforzando los recursos existentes para dar servicio a los mismos. En conclusión, el Presupuesto para el año 2024 garantiza el mantenimiento de los excelentes servicios públicos de calidad que ofrece el Ayuntamiento de Oviedo y las inversiones que se han planificado para el presente mandato, y que garantizan y cumplen con nuestro programa de gobierno. Cumplen con nuestro programa de gobierno. El empleo siempre como objetivo primordial, y políticas que apoyen la recuperación económica, la captación de empresas, el emprendimiento; y todo ello sin exigir un mayor esfuerzo a nuestros vecinos, sin imponerles una mayor carga fiscal, y asumiendo los sobrecostos que supone para la Administración el incremento de las tasas de COGERSA. El Proyecto del Presupuesto para el año 2024 cumple, a nivel individual y consolidado, con las exigencias legales del objetivo de estabilidad presupuestaria, toda vez que presenta superávit en términos de capacidad de financiación. Partiendo de la estimación en el Proyecto de la liquidación y de la tasa de referencia recomendada por la comisión para 2024, se verifica con efectos meramente informativos el cumplimiento del objetivo de la regla de gasto, y el Proyecto cumple con las exigencias legales respecto al periodo medio de pago y al objetivo de deuda pública. En definitiva, un Presupuesto a la altura del municipio y que garantiza un futuro próspero para Oviedo y, por todo ello, espero sinceramente contar con el apoyo de toda la corporación. Muchas gracias.

- Sr. Alcalde: Iniciamos un turno de intervenciones de 20 minutos. Tiene la palabra el grupo Izquierda Unida.

- Sr. Llamazares Trigo: Gracias, señor Alcalde. Agradezco a doña Leticia González su esfuerzo en ponderar el Presupuesto propio en un contexto tan difícil, ¿no? Contexto en que todos se conjuran contra Oviedo. Se conjura la situación internacional y se conjura también el Gobierno de España y el Gobierno del Principado. Bueno, resulta curioso cuando las inversiones previstas por el gobierno local, por el Ayuntamiento de Oviedo, no llegan siquiera a superar las inversiones previstas por el Principado en el concejo de Oviedo. Resulta curiosa esa búsqueda de ponderación de lo propio y de demonización de lo ajeno. Pero, en todo caso, lo que le preocupa a mi grupo, fundamentalmente, es el intento del equipo de gobierno de trasladarnos de manera reiterativa que estamos ante el Presupuesto que se corresponde con el programa que han votado los ovetenses. ¿Se quedan ustedes ahí? ¿Se pretenden quedar ahí durante todo el periodo de gobierno? ¿No tienen más aspiración? ¿Su única voluntad es que medio Oviedo se imponga al otro medio Oviedo? Nosotros creemos que es una magra aspiración. Creemos, por el contrario, que el equipo de gobierno ha desaprovechado durante estos meses la oportunidad de articular un proyecto compartido para Oviedo. Probablemente no se hubiera concretado en este primer Presupuesto, pero sí un proyecto compartido que vaya más allá de la mayoría absoluta. Sin embargo, el equipo de gobierno se atrincheró tras la mayoría absoluta para defender este Presupuesto y, lo que es peor, para defender su proyecto de Oviedo. Nosotros creemos que hay un proyecto más amplio. Yo quisiera recordar a Ítalo Calvino en "El Vizconde Demediado", cuando decía, en el contexto de la polarización que se producía en plena guerra



fría, que esa división entre unos y otros lo que hacía era perder la visión global y los matices. Pues bien, yo tengo la impresión de que el equipo de gobierno, con este Presupuesto de parte, que culmina una inercia de estos seis meses, pierde esa perspectiva global y se queda únicamente en lo más cercano, en lo que podríamos denominar, lo que el equipo de gobierno considera que es su programa electoral. No es extraño que para gestionar ese programa electoral se baste de sus votos e incluso le sobren los distritos, le sobra la participación de los ciudadanos, y pretende que la referencia, incluso en la ciudad, sean los alcaldes de barrio. Creo que es una visión alicorta de lo que puede hacer este equipo de gobierno y de lo que puede y debe ser Oviedo. El equipo de gobierno apuesta en este Presupuesto por una parte de Oviedo, por ese Oviedo demediado, por la parte de Oviedo que quiere representar y, sin embargo, olvida al conjunto de Oviedo, que creemos que puede estar perfectamente en un proyecto compartido, en un proyecto de avance en la ciudad, de modernización de la ciudad, en un proyecto de nueva capitalidad, que vaya más allá del centro de la ciudad, más allá de las rondas, que incorpore a Oviedo como capital no solamente de Asturias sino del área metropolitana. En ese sentido creemos que Oviedo y que el equipo de gobierno pierde una oportunidad de oro. Esperemos que la recupere a lo largo del mandato, pero en este primer trámite, el equipo de gobierno no aprovecha lo que ha significado, en nuestra opinión, el desbloqueo del convenio de La Vega para desarrollar un proyecto compartido, de diálogo, con el resto de las fuerzas políticas y con la sociedad ovetense. No lo aprovecha, sino que se encierra tras los muros de la mayoría absoluta para imponer una determinada visión de la política, una determinada visión de Oviedo, y una determinada visión de los Presupuestos. En relación al Presupuesto, habría que decir en primer lugar, y explicar en primer lugar, qué no se ha hecho, por qué hemos llegado aquí. Es decir, por qué llegamos... lo ha dicho, se ha confundido el señor Alcalde en la fecha, pero por qué llegamos a los idus de marzo sin Presupuesto. ¿Por qué vamos a llegar a los idus de marzo sin Presupuesto? Eso no se ha presentado, no se ha explicado aquí. Tradicionalmente se llegaba a un Presupuesto tardío y a una prórroga porque no había entendimiento entre las fuerzas políticas en un contexto de minoría. Pero, ¿por qué una mayoría absoluta llega a la prórroga presupuestaria? Es algo que no se ha explicado, y que no se explica, al menos, por la pluralidad de fuerzas políticas, ni por la malevolencia de la oposición. Tiene otra explicación política. Una primera es que, incluso teniendo la mayoría absoluta, uno no es más eficiente y no es más estable, ¿no?; pero también puede haber otras explicaciones, mi grupo -vuelvo al principio de la intervención- considera que el principal problema es, por una parte, que no hay un proyecto, que no hay un proyecto compartido de ciudad y de capitalidad y, por tanto, vamos a unos Presupuestos al tran tran, a unos Presupuestos de estancamiento, a unos Presupuestos alicortos, a eso nos enfrentamos en estos momentos, creemos que por responsabilidad del equipo de gobierno. Pero hay otro aspecto que nos parece muy importante y que tiene que ver con la gestión económica del Gobierno. ¿Por qué hemos llegado a una prórroga presupuestaria y por qué llegamos a un Presupuesto restrictivo? Pues fundamentalmente porque el equipo de gobierno, ante una ejecución presupuestaria ínfima, estamos en la mitad de la media de los municipios asturianos, en el 16 % de ejecución, hace tres meses. Bueno, pues en vez de adecuar la organización y la dirección política del Ayuntamiento para relanzar esa ejecución presupuestaria, lo que hace el equipo de gobierno es achicar, achicar el Presupuesto para ahorrarlo a una mala gestión presupuestaria. Ante eso estamos, y creemos que es un hecho que debería haberse explicado, debería reflexionarse sobre él, y que para nosotros es un hecho negativo. Muy al contrario, pensamos que el Gobierno debería poner en marcha una reforma, tanto del propio equipo como del conjunto del Ayuntamiento para mayores ambiciones en relación a la ejecución presupuestaria y en relación a los Presupuestos del futuro. Hemos visto la planificación presupuestaria y la planificación de inversiones del equipo de gobierno y, si esto no cambia, el planteamiento, salvo el año 25, en el que todos los proyectos que se apuntan parece que van a ser ejecutados entonces, salvo el año 25, el resto del periodo de gobierno es un periodo de ajuste y de recortes, es un periodo de contención y de estancamiento, no solamente presupuestario, sino de estancamiento económico del Ayuntamiento de Oviedo. Y no es verdad, señora Leticia, que estemos en un periodo tan malo desde el punto de vista económico. Yo es que debo de estar confundido, pero una de las situaciones más favorables en términos de previsiones económicas para el próximo año es la de nuestro país, no es la de otro país europeo, es la de nuestro país, a pesar de las dificultades internacionales. Y, por otra parte, tampoco creemos que el gobierno tenga argumentos en la Unión Europea, todavía no sabemos cuál es el esfuerzo que se pide dentro del Plan de Estabilidad al conjunto de los países y a los ayuntamientos en esa materia. Por tanto, da la impresión de que el equipo de gobierno se pone la venda antes de la herida para, en realidad, realizar un Proyecto de Presupuesto, como he dicho antes, alicorto, de recortes, demediado. El Proyecto de Presupuestos, en primer lugar, en relación al volumen global, podemos decir que, lejos de favorecer el crecimiento económico de Oviedo, se sitúa a la cola del crecimiento económico de Oviedo y del país. Es decir, no añade más economía, más producción y más empleo en el Ayuntamiento de Oviedo, sino que se sitúa por detrás de la economía del empleo y de la producción del Ayuntamiento de Oviedo, o del concejo y del conjunto de la comunidad autónoma, con ese recorte, tanto el recorte global como el recorte de la inversión. Además, se hace, como dicho antes, en un contexto en que otras Administraciones no solo no recortan, sino que aumentan sus Presupuestos: la Administración autonómica y una buena parte de la Administración municipal, tanto de nuestra comunidad autónoma, como a nivel global. Pero, por otra parte, el Presupuesto no permite y no favorece la modernización de Oviedo. Creemos que no favorece la modernización de Oviedo en el sentido de que marca muchos proyectos, pero define muy pocas obras, obras muy restringidas que, además, se dilatan, en una parte importante de ellas, las más importantes, al año 25, como he dicho antes, para luego volver otra vez a la política del acordeón y restringir el Presupuesto los dos años siguientes. Por lo tanto, digamos que, en nuestro municipio, en nuestro ayuntamiento, no solamente no hay Presupuesto para proyectos importantes, como puede ser La Vega, como puede ser El Cristo, como puede ser también la propia Fábrica de Gas, sino que las heridas, las fracturas que tiene el Ayuntamiento Oviedo, las



fracturas urbanas, no se solucionan con este Presupuesto, no se abordan con este Presupuesto. Lejos de ello, lo que hace el equipo de gobierno es lo que diríamos en términos sanitarios, un cierre en falso de las heridas. Un cierre en falso de las heridas cuando, por ejemplo, en el caso de Almacenes Industriales su solución es tapiar. Cuando en el caso de las torres famosas de San Lázaro la solución no sabemos cuál es. O con respecto a Ventanielles, pues estamos a la espera de una respuesta del equipo de gobierno al problema y a las reivindicaciones de Rayo Mercadín. Es decir, el equipo de gobierno, en materia de modernización, tiene muy poco que decir. Por otra parte, con respecto a la cohesión social, está muy bien lo de no dejar nadie atrás, y nosotros somos partidarios de ello, y apoyaremos en el gobierno en todo aquello que significa políticas sociales y políticas de cohesión. Sin embargo, nos da la impresión de que por una parte hay que valorar positivamente, por ejemplo, la reciente encuesta que nos pone bien en relación a seguridad, en relación a limpieza; pero, por otra parte, hay otra encuesta que recientemente plantea los grandes problemas de los ciudadanos, y de los ciudadanos también de Oviedo, y de los jóvenes, con respecto a la vivienda, con respecto a la educación infantil, o de los mayores con respecto a la soledad no deseada. Eso está ahí, encima de la mesa, y nosotros creemos que el Presupuesto del próximo año no apuesta por el liderazgo en materia social. Seguimos estando por detrás de los 20 primeros municipios en materia de compromiso social en España, y tendríamos las condiciones para liderar ese compromiso social. Renunciamos a ello. Por otra parte, con respecto al cambio ambiental, con respecto a lo que podemos denominar la transición energética y la transición ecológica, el Ayuntamiento de Oviedo da la impresión de que arrastra los pies. Arrastra los pies y, además, intenta diluir la importancia de ese cambio. Ese cambio es un cambio estructural, es un cambio de movilidad en el Ayuntamiento de Oviedo; y, sin embargo, pretende mezclar el agua y el aceite. Pretende, por una parte, con tardanza, casi al borde del final del periodo, pretende aprobar la Zona de Bajas Emisiones y la modificación del Plan de Movilidad y, sin embargo, pretende también mantener la movilidad tradicional en el mismo corazón de la Zona de Bajas Emisiones. Es difícil, difícil de hacer, y se corre el peligro de que la nueva movilidad sea un trampantojo, que tenga un interés de obtener una financiación europea, de obtener determinados recursos de las multas, pero detrás de ello no haya nada, desde punto de vista de mejorar la contaminación ambiental y la contaminación acústica en Oviedo. Creemos que ahí hay un riesgo también. Y, con respecto a la propuesta cultural, pues yo siento disentir de la señora concejala cuando dice que se mantiene la actividad. No, no, se reduce drásticamente la actividad cultural, en 800.000 euros, y, además, ya estamos notando esa reducción de la actividad cultural, porque se han aplazado actividades culturales que estaban previstas para el final del año 2023, y ahora sabemos también que se aplazan las que estaban previstas, algunas de ellas, que tienen que ver con el cine, para principios de 2024. Entonces, digamos que tenemos un problema, en el año de aniversario de La Regenta, en vez de ampliar la política cultural y convertirnos en una referencia cultural, además de musical, en el norte de España, pues nos volvemos a retrotraer y nos quedamos en la actividad cultural recortada. En definitiva, creemos que se pierde una oportunidad, que el Gobierno local pierde una oportunidad, pierde la oportunidad de un proyecto compartido, probablemente que no se reflejaría en este primer Presupuesto, pero que podía tener importancia a lo largo del mandato y que deja únicamente el desbloqueo del convenio de La Vega como una flor prácticamente única en todo este erial. Y, por tanto, nosotros lo que le planteamos al equipo de gobierno es nuestra disposición a ese acuerdo, una disposición clara a ese proyecto compartido. El equipo de gobierno ya no puede aducir que se encuentre bloqueado por parte de la oposición, que tenga una herencia recibida impagable. Todos esos argumentos ya no valen, llevan ustedes gobernando este Ayuntamiento más de un mandato y, por tanto, tienen una responsabilidad que deben asumir. En ese sentido ya no está la oposición del no. El peligro hoy no es la oposición del no, el peligro hoy es el gobierno del no. El gobierno que se atrincheró detrás de su mayoría absoluta para no dialogar con el resto de las fuerzas políticas y ni siquiera dialogar con la ciudad de Oviedo organizada; sino que pretende únicamente establecer su propio Presupuesto, su propia parte de Oviedo, y su propio monólogo sobre Oviedo. Creemos que eso es una grave equivocación, seguimos manteniendo la mano tendida al equipo de gobierno para que sea posible trascender no solamente la idea tradicional de la ciudad de Oviedo para una nueva idea de capitalidad, trascender también -creemos- la propia idea de proyecto presupuestario como un proyecto de parte. Creemos que puede haber otra forma de gobierno y otra forma de Presupuesto y ponemos encima de la mesa nuestras propuestas, que hemos reiterado en diversas ocasiones, que tienen que ver con la vivienda pública de alquiler, que tienen que ver con la universalización del 0 a 3, que tienen que ver también con la mejora de la atención en materia de servicios sociales que, además, tienen que ver con abordar las principales fracturas y heridas que tiene el Ayuntamiento de Oviedo antes de plantearse los grandes proyectos, pero sin desentenderse de los grandes proyectos, no vaya a ser que Oviedo quede como una cara bonita con la boca desdentada. Y, por otra parte, nosotros creemos que también es posible, debemos estar juntos y debe ser unitaria la posición de Oviedo en relación a la transición energética. No es cosa de un equipo de gobierno, la transición ambiental va para años y, por tanto, es cosa de todos los ciudadanos y de todas las fuerzas políticas de Oviedo. Nuestra disposición está ahí, al igual que lo hemos hecho presente en el día de ayer, en torno al 140 aniversario de la primera edición de La Regenta. Creemos que hay muchas cosas que hacer, muchas cosas que hacer juntos, y que el gobierno no debe atrincherarse en la mayoría absoluta. Nada más, muchas gracias.

- Sr. Alcalde: Tiene la palabra el grupo VOX.

- Sra. Figaredo Sanjuán: Buenos días. Estamos aquí, un año más, para aprobar los Presupuestos municipales. Los Presupuestos municipales son las principales estrategias de planificación, el éxito de la gestión municipal requiere la fijación de unos objetivos concretos, la planificación de los métodos para alcanzarlos y el control de los resultados para evitar desviaciones que impidan el cumplimiento de los logros. Por ello, el Presupuesto es un instrumento en manos del

OTROS DATOS

Código para validación: **EJXAD-BFQEX-5US26**Fecha de emisión: **29 de Enero de 2024 a las 9:12:34**Página **11** de **23**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Secretario General del Pleno del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/01/2024 09:13

ESTADO

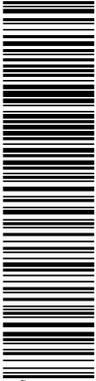
FIRMADO

29/01/2024 09:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14324103 EJXAD-BFQEX-5US26 AC4258868B1768666FD24CB99E171CF9CED3A3C7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Gobierno local, que concreta los objetivos que se propone alcanzar asignándoles los recursos que prevé destinar a cada uno durante un año. Así, en primer lugar, y en cuanto a la forma, tenían que haber presentado el Presupuesto en octubre. Estamos en enero, dos meses de retraso. El equipo de gobierno, tras cinco años, aún no es capaz de planificarse para elaborar unos Presupuestos en octubre. Y si la ley establece octubre no es por capricho, es por el funcionamiento de los servicios económicos. Dos meses de retraso causan perjuicios: En primer lugar, al funcionamiento del Ayuntamiento en la tramitación de expedientes en general, al estar el departamento contable desbordado por su incapacidad para traer un Presupuesto. Y, en segundo lugar, a los trabajadores del Área Económica, los cuales, además de estar cerrando el ejercicio 2023, están trabajando con el prorrogado, que luego deberán volcar al definitivo. Es decir, le han duplicado el trabajo estos dos meses. Centrándonos ya en el tema que nos ocupa, el Presupuesto, vemos que es un corta y pega del 23, incluso en inversiones lo cual indica que no han tenido ustedes que planificar mucho. Está claro que hay servicios públicos obligatorios, en función de la población, que son imprescindibles, que constituyen nuestro esqueleto, nuestro gasto estructural y fijo. Son: alumbrado público, cementerio, recogida de basuras, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso rodado a los núcleos de población, pavimentación de las vías públicas, parques, bibliotecas, tratamiento de residuos, protección civil, evaluación de situaciones de necesidad social y atención inmediata a personas en riesgo o situación de exclusión social, prevención y extinción de incendios, instalaciones deportivas de uso público, transporte urbano de viajeros y medio ambiente urbano. A este Presupuesto, aparte de a su estructura básica, le encontramos bastantes defectos. En primer lugar, en la zona rural, de estos diecisiete servicios públicos básicos que he citado, al menos en cinco se puede mejorar la gestión: Alcantarillado, acceso a los núcleos de población, pavimentación de las vías públicas, transporte urbano de viajeros y medio ambiente urbano. Todos estos servicios públicos en la zona rural del municipio son deficitarios. La zona rural existe y tiene unos derechos, al igual que unas obligaciones, que cumplen pagando sus impuestos. Y vemos una desatención por parte del equipo de gobierno, ya que, salvo alguna visita del señor Alcalde, no ven un céntimo, ni lo verán hasta dentro de dos años. Así, reclamamos que se atiendan bien las necesidades de desbroces, accesos rodados, alcantarillado y TUA a la zona rural. Por otro lado, la cooperación internacional. A pesar de haberse reducido en 350.000 euros las subvenciones a cooperación al desarrollo, no es suficiente, porque los ovetenses no entienden por qué, habiendo necesidades en servicios públicos básicos, esos diecisiete que cité, se dedique un céntimo a otros lugares de fuera del término municipal. Denunciamos la subvención a CODOPA. VOX no entiende que se puedan dar 20.000 a un chiringuito socialcomunista. Es inexplicable que demos un céntimo a una asociación que reivindica la ilegalidad de la deuda externa, que actúa bajo la perspectiva de género, y que de manera coercitiva exige a los ayuntamientos financiación para la realización de sus políticas de atraer inmigrantes ilegales. Aunque hay que indicar que al PP le gustan los inmigrantes ilegales, más que sus vecinos de la zona rural. A ellos les arreglan un local para reunirse y a la zona rural la dejan sin inversión dos años. Otra cuestión que nos inquieta es la subvención al Colegio de Economistas. ¿Por qué se da una subvención nominativa al Colegio de Economistas? ¿Por qué no al de Abogados, o al de Arquitectos, o al de Secretarios, Interventores y Tesoreros? Seguro que a todos les vendría muy bien. En el tema Festejos, se sube la partida del alumbrado festivo en 496.200 euros hasta los 3.191.829,29, pero se reducen los créditos para la participación ciudadana en la organización de fiestas en 130.000 euros. Así, la Sociedad Protectora de la Balesquida, que organiza el Martes de Campo, fiesta con más de ocho siglos de tradición, o la Sociedad Ovetense de Festejos, organizadora del tradicional desfile del Día de América, y también las asociaciones de vecinos, que con tanto mimo organizan sus fiestas año a año en sus barrios, símbolo de nuestra identidad, tradiciones y costumbres. Acusamos el pacto entre el PP e Izquierda Unida para mermar aún más la participación vecinal, aunque luego se rasguen las vestiduras aparentando ser los adalides de la participación ciudadana, son unos totalitarios, y al PP le viene fenomenal porque lo que quiere es monopolizar la organización de las fiestas municipales. Tampoco entendemos que se reduzca la subvención de la Oviedo Cup, cuando sus organizadores son vecinos y llena Oviedo cada Semana Santa, con todo lo que ello reporta en taxis, hostelería y comercio. El equipo de gobierno busca turismo y pernотaciones, pero luego desmerece a quien se las trae. Censuramos sus políticas de despilfarro y apariencia, con todo ese gasto en luces y en medios de comunicación: 1.015.262,84 en medios de comunicación y 3.191.829,29 en luces. ¿De verdad es necesario gastarse tanto? Esta democracia mediática que financiamos todos los ovetenses es un despilfarro. Los ovetenses queremos que las cosas se hagan bien, y eso se nota sin necesidad de publicarlo en el periódico. Respecto a la iluminación, y como opinión personal, de verdad les digo que me parece excesivo, rozando lo hortera. Querría aclarar, en cuanto a los servicios sociales, el esfuerzo que hacen los ovetenses para financiar los 2.668.013,17 euros que el Principado de Asturias debería financiarlos al detentar ellos la competencia en servicios sociales. Me parece bastante hipócrita que el PSOE, que tiene en sus manos el gobierno del Principado de Asturias, venga aquí a decirnos que reducimos en servicios sociales cuando estamos cofinanciando una política de su competencia. Por ello, exigimos al Gobierno municipal que se adopten los acuerdos oportunos para solicitar la delegación de la competencia, tanto en servicios sociales como en escuelas de Educación Infantil de primer ciclo, en las que la aportación de los ovetenses asciende a 3.240.144,65 euros, lo cual, además de ahorrarnos duplicidades derivadas del actual sistema de subvención, permitirá al municipio desarrollar su potestad de autoorganización, de programación, así como la tributaria. El sistema actual resta autonomía a los municipios, además de añadirle inseguridades jurídicas y gasto. Por otro lado, nuestras propuestas han sido: Hemos sido el grupo más ambicioso en cuanto a la protección de la mujer, proponiendo un incremento de 70.000 euros en aplicaciones destinadas a ampliar el uso de la Casa de Acogida, en primer lugar, a mujeres víctimas de violencia doméstica, no solo a las víctimas de agresores varones heterosexuales. Hemos de dar un giro a las políticas de la izquierda, que, con su Ley del Sí es Sí, ya son más de más de 1.200 las reducciones de condena y 120 excarcelaciones de violadores. Estas son las políticas de la



izquierda, que dicen que defienden a la mujer y llenan las calles de inseguridad. Con VOX los violadores estarán en la cárcel. También queremos abrir la casa de acogida a mujeres embarazadas que no cuenten con apoyo, por motivos familiares, sociales, económicos u otros y quieran continuar con su proyecto de vida. El Ayuntamiento debe apoyar a las mujeres que deseen tener sus hijos y no abandonarlas a la soledad e individualismo del aborto. También proponemos una línea de ayudas para mujeres embarazadas. El Ayuntamiento de Oviedo debe ser un referente de la cultura de la vida, y ejemplo y transmisor de que los poderes públicos sí pueden apoyar la natalidad, a la mujer y a la familia. Apoyamos a ADAFA y ANDADE, asociaciones de familiares de enfermos con alzheimer y de amputados, para tener un local, por la gran tarea social que realizan apoyando y asesorando a las familias. Solicitamos la restauración de los apoyos a la Sociedad Protectora de La Balesquida, a la Sociedad Ovetense de Festejos y a la Oviedo Cup. Reclamamos un incremento en las ayudas de libros escolares en 100.000 euros, lo que permitiría elevar el umbral de renta hasta un importe que nos permita llegar a un 60 % más de niños, manteniendo la cuantía de la ayuda. En VOX apoyamos a las familias. Por último, decirle, señor Alcalde, la soberbia con que algunos de sus concejales actúan y se dirigen hacia concejales de VOX hace parecer que el rival somos nosotros, y no, los rivales son el socialismo y el comunismo. Y prueba de ello es que habéis acogido algunas de nuestras sugerencias. Cambiando de tercio, encontramos algunos aspectos positivos en estas cuentas: La pequeña rebaja del IBI diferencial y el ajuste de las inversiones a las ejecuciones reales que se van a hacer durante el mandato. Además, gracias a la perseverancia de VOX durante estos seis meses, se ha conseguido la reducción de las partidas a cooperación internacional, la reducción de la partida a la igualdad y el incremento de las ayudas a comedores escolares. Todo ello pedido de manera reiterativa por nosotros. Vamos a estar muy atentos para que las zonas de bajas emisiones se desarrollen con el mínimo perjuicio a los vecinos. Las políticas de la extrema izquierda ecologista no pueden perjudicar los bolsillos de los ovetenses, que cada día ven mermado su poder adquisitivo. También vamos a estar atentos para que no se excluya de la Plaza de Toros por sí la función taurina. Pero, en definitiva, creemos que no son unos Presupuestos manifiestamente malos, ni que hagan seguidismo de las políticas de izquierda; por ello, vamos a abstenernos. Aunque, al final, todo depende de cómo se gestionen o ejecuten estos Presupuestos. Por ello, les conmino a continuar mejorándolos contando con nosotros. Unos Presupuestos VOX garantizarían la prestación de los servicios públicos básicos con estándares de calidad más altos que los actuales, porque gestionamos más eficientemente. Reflejarían una verdadera bajada de impuestos, que conllevaría la eliminación de todo el gasto superfluo. También aseguraría una defensa de nuestros vecinos, de nuestras familias, de nuestras fiestas y de nuestras tradiciones, apoyando a las familias y a los emprendedores a que puedan desarrollar su proyecto de vida en Oviedo y, por ello, haciendo de Oviedo una ciudad viva. Y aunque, señores del PP, ustedes crean que estos Presupuestos son los mejores para Oviedo, yo les digo que con todas nuestras aportaciones serían mejores. Muchas gracias.

- Sr. Alcalde: Tiene la palabra el Partido Socialista.

- Sr. Ballina Díaz: Muy bien, muchas gracias, señor Presidente. Bueno, antes de nada, veo que el grupo VOX sigue en el delirio, como suele ser habitual, en el mismo que ayer les llevó a votar no a modificación del artículo 49, en la eliminación de una palabra como “disminuido” de la Constitución. Vemos que siguen en ese término, en ese mundo irreal que hace, yo creo, que muy poco favor a esta democracia. Muy poco. Bueno, antes de nada, quisiera dar los buenos días a los compañeros y a las compañeras de la corporación, a las personas que nos acompañan en el salón de plenos y también a todas aquellas que nos puedan estar siguiendo a través de internet. Quisiera adelantarles, en primer lugar, que, de acuerdo, coherentemente, con lo que ha sido nuestra posición en la comisión de Economía celebrada hace unos días, nuestro voto va a ser un voto desfavorable al Proyecto de Presupuestos que se presenta ahora para el año 2024, y no solamente esto, sino que vamos a ir más allá, porque hemos insistido en la presentación de una enmienda a la totalidad que llevará aparejada, en el caso de que sea estimada por el Pleno, una devolución de los Presupuestos al equipo de gobierno. Nuestra oposición al texto, en primer lugar, es una oposición que tiene que basarse, tiene que fundamentarse en lo legal, necesariamente. Y es que este Proyecto de Presupuestos que ahora se presenta es un Proyecto de Presupuestos que no cumple con la ley, que incumple la ley. Y esta afirmación, que es una afirmación, sin duda, de calado, en un texto normativo, una afirmación gruesa, no es que únicamente la sostenga nuestro grupo municipal, sino que aparece recogida en el informe de Intervención. Es que, si observamos el informe de Intervención, se aprecian dos defectos de naturaleza legal en el texto que ahora se nos presenta. El primero de ellos, y ya se ha hecho referencia aquí, es el que tiene que ver con la superación, amplia superación, del plazo para la presentación del Proyecto de Presupuestos. En principio, la Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece que el presidente de la corporación, en este caso el señor Canteli, tiene la obligación de presentar ante el Pleno el Proyecto de Presupuesto antes del 15 de octubre. Y, sin embargo, el Proyecto de Presupuesto que ahora tenemos, que ahora estamos discutiendo, se aprueba en Junta de Gobierno y, por tanto, está a disposición de los grupos municipales, a partir del 22 de diciembre. Más de dos meses después. Se ha aludido aquí ya también a que esta circunstancia es una circunstancia difícilmente explicable en una situación de mayoría absoluta, si no es desde un punto de vista de negligencia del Partido Popular y del equipo de gobierno, que es el principal responsable de presentarlos en el plazo legalmente establecido para ello. Y es una circunstancia que, desgraciadamente, tiene consecuencias para la ciudad y tiene consecuencias que no son positivas, y es situarnos en una posición que es una posición de prórroga presupuestaria, que trae importantes consecuencias y, ya digo, que sería absolutamente superable si se hubiesen respetado los plazos legales. Destacar, por otra parte, que es una situación en la cual no es que nos encontremos, es que nos seguiremos encontrando. Porque este Proyecto que ahora se nos presenta no se aprueba hoy, hoy



lo que hacemos es aprobarlo inicialmente, todavía seguirá una tramitación administrativa que hará que hasta, aproximadamente, marzo o abril, con suerte, no tengamos unos Presupuestos en la ciudad. Y esto es una circunstancia que no solamente implica una dificultad durante estos meses, sino que es una dificultad que llevaremos que arrastraremos a lo largo de todo el ejercicio. Se comentaba, por ejemplo, por parte de la concejala, y aparece así recogido también en la memoria política que uno de los objetivos de este texto es precisamente lograr una ejecución de las inversiones más elevada de la que tenemos. Ahora mismo nos situamos, y también se ha señalado esa cifra, en el 16 % de ejecución de inversiones en el tercer trimestre. Hombre, resulta complejo aumentar este porcentaje de ejecución si empezamos a ejecutar en mayo. Y no vamos a poder ejecutar en mayo porque hemos presentado el Presupuesto cuando lo hemos presentado, sabiendo que exige una tramitación. Parece bastante contradictorio. Por otra parte, también advertimos un defecto de naturaleza legal que señala el Interventor, que nos parece un tanto grosero, que se refiere al complemento específico. Es decir, en el capítulo I, la partida destinada... digamos el destino de complemento específico, no puede superar legalmente el 30 % y, sin embargo, se supera. ¿Cuál es el motivo de esta superación y cuál es el incumplimiento de la ley, en este caso? En segundo lugar, y junto a estos argumentos de tipo legal, que nos parecen de peso y que justificarían una devolución del texto al equipo de gobierno, tenemos que señalar también, ya más en el aspecto político, que no podemos estar de acuerdo con un Presupuesto que realmente lo que hace es recrearse en el recorte. Porque el elemento que unifica este Presupuesto es, básicamente, el recorte. Ese es el elemento que unifica, que da coherencia a todo a este conjunto. Y a la hora de ejemplificar esta afirmación, a la hora de poner ejemplos de dónde se recorta, pues la verdad es que resulta bastante sencillo, porque los ejemplos son prácticamente infinitos. El *leitmotiv* de este Proyecto de Presupuesto es el recorte, pero nosotros, desde el grupo municipal, sí que querríamos ejemplificarlo en algunos ámbitos concretos, no tanto porque estos ámbitos sean los únicos, que ya digo que no lo son, sino porque entendemos que son aspectos críticos y, además, la entidad del recorte resulta especialmente intensa. ¿Cuáles serían? Bueno, pues, en primer lugar, se ha hablado aquí de las inversiones. Si observamos las cifras que aparecen recogidas en los proyectos de presupuestos que se presentan por parte del equipo de gobierno... lo que hacemos es comparar, ¿eh?, no acudimos a otra operación más compleja, estamos hablando de que el crédito inicial en materia de inversiones pasa de 59 a 34 millones. Es decir, disminuye un 42,36 %. Esta es la cifra: 42,36 % menos en inversiones. Y es una cifra prudente. Porque, si comparamos esa cifra con las modificaciones que luego se realizaron al alza en el Capítulo de Inversiones durante el ejercicio, estamos hablando de un recorte de 61,72 en el Capítulo VI. 61,72. Se habla, en la Memoria política, se ha insistido durante la tramitación, y ahora se ha repetido por parte de la concejala, que no iba a haber unos recortes en materia social y que es un Presupuesto que no deja a nadie atrás. Oiga, vamos a ver, si se recortan las ayudas de cooperación al desarrollo en un 40 %, si las ayudas de emergencia llegan casi a un recorte de un 20 %, si recortamos un 42 % la teleasistencia, ¿usted cree de verdad que no se va a dejar a nadie atrás? Un último aspecto, también se ha mencionado, es el que se refiere a la cultura. Porque la cultura, y ya hemos insistido mucho en este punto, es una oportunidad económica para esta ciudad, que lo es, pero no solamente es una oportunidad económica, sino que, en el caso de Oviedo, la cultura es estructural. Es decir, lo que construye la ciudad de Oviedo es la cultura. Con lo cual, un recorte en esta materia es un recorte crítico, y el recorte no es menor, es un recorte de un 16 %. Por tanto, como les decía, advertimos defectos de legalidad. Advertimos, en segundo lugar, que es un Presupuesto que no apuesta por transformar, por renovar, sino que se recrea únicamente en recortar. Y, en tercer lugar, y también desde un punto de vista político, señalamos, o quisiéramos destacar, que no podemos aprobar, o no podemos apoyar, mejor dicho, un Presupuesto en el que no nos sentimos identificados. Y no nos sentimos identificados porque, al final, el Presupuesto es un instrumento que es como un espejo. Al final, refleja lo que es la voluntad política, los deseos del equipo de gobierno, por una parte, y también de los distintos grupos que apoyan al equipo de gobierno. Y, realmente, nosotros no encontramos en este Proyecto de Presupuestos el Oviedo que nosotros queremos, las prioridades que nosotros queremos. ¿Cuáles serían estas prioridades que nosotros queremos ver en Oviedo y que no encontramos en este Presupuesto? Bueno, pues, en primer lugar, querríamos ver un Oviedo comprometido de una manera mucho más activa con la creación de empleo de calidad. Porque, si miramos las cifras, las cifras, más allá de pensamiento mágico, o más allá de los deseos, o de la propaganda, las cifras, lo que nos dicen es que las afiliaciones a la Seguridad Social en Oviedo, en el periodo comprendido entre 2009 y 2022, disminuyen en 2.241 personas. Es decir, disminuyen en un 2,3 %. Este es el dato objetivo de afiliaciones a la Seguridad Social. Y es que no solamente es un dato de afiliaciones a la Seguridad Social. El otro día, el señor Mario Arias, en una tertulia ponía en valor una encuesta, reciente encuesta de la Unión Europea, sobre la calidad de vida de las ciudades en la Unión; pero, claro, no todas las preguntas y las respuestas dicen lo mismo. Hay una pregunta, concretamente, en la cual se le pregunta a los ovetenses, al igual que al resto de europeos, qué es lo que opinan ustedes en relación a esta afirmación: "Es sencillo encontrar un trabajo de calidad en su ciudad". ¿Qué es lo que se dice por parte de los ovetenses? Es la pregunta Q2. ¿Qué es lo que se dice en relación a esa respuesta? El 80 % de los encuestados dicen que están en contra, que no están a favor de esa afirmación, no están de acuerdo. Y no es menor que el 45,5 %, el 45,55 dice que están -en inglés- *strongly disagree* completamente en desacuerdo con esa afirmación. Por tanto, es un problema el empleo en esta ciudad, y es un problema el empleo de calidad en esta ciudad. Bien, vayamos a los datos del Proyecto de Presupuestos, veamos en la partida de Promoción Económica y Empleo cuáles son las cantidades que se destinan. Pues pasamos de 7.142.186 a 4.799.000. Es decir, disminuimos un 32,81 %. No entro ya en los datos de ejecución de las partidas durante este año, que también sería cuestión de comentar. En segundo lugar, creemos en un Oviedo, desde nuestro grupo, que se comprometa también de una manera más decidida con el acceso a la vivienda. No creemos que sea una cuestión que se pueda dejar única y estrictamente al calor del mercado. Creemos que el mercado tiene un papel de

OTROS DATOS

Código para validación: **EJXAD-BFQEX-5US26**Fecha de emisión: **29 de Enero de 2024 a las 9:12:34**Página **14** de **23**

FIRMAS

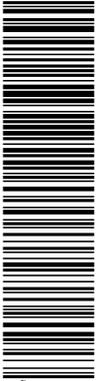
El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Secretario General del Pleno del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/01/2024 09:13

ESTADO

FIRMADO

29/01/2024 09:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14324103 EJXAD-BFQEX-5US26 AC425886817656666FD24CB99E171CF9CEDE03AC7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

asignación de recursos, pero lo público tiene que tener también un papel importante. Aquí hay un elemento que va a ser decisivo y que se debe al gobierno de Pedro Sánchez, cuando adopta el acuerdo de 9 de mayo el Consejo de Ministros donde se decide que el 100 % de la vivienda en el ámbito de La Vega va a ser público. Esto es un elemento crítico de cambio en la ciudad, pero no puede, ser no podemos dejar de hacer cosas, tenemos que seguir insistiendo en este punto. Insistiendo en este punto, por ejemplo, tenemos más de 20.000 viviendas vacías. Es decir, una intervención activa en el mercado de vivienda no es solamente buena para el que quiere acceder, es buena también para el que tiene una propiedad y quiere ponerla en el mercado, y a lo mejor no lo hace porque no tiene seguridad. Creemos también, desde nuestro grupo, en la transición ecológica. Una transición ecológica, lo hemos dicho aquí, que para nosotros es un imperativo ético, en primer lugar; es, en segundo lugar, un imperativo generacional; y es, en tercer lugar, una oportunidad económica. Creemos firmemente en la transición ecológica. Creemos que este deseo, esta idea, no es compartida por el equipo de gobierno. Y no es compartida por el equipo de gobierno en la medida en que hemos visto pocas actividades durante el mandato. Yo pondría un ejemplo, que es la Zona de Bajas Emisiones. Es decir, la situación en relación a la baja a la Zona de Bajas Emisiones es, cuando menos, confusa. Es, cuando menos, confusa. En la política, entiendo que ustedes tendrán una idea, pero, al menos, no han sabido transmitirla bien, en mi opinión Y, por otra parte, no deja de ser un poco paradójico que un debate en torno a una zona de bajas emisiones y todo lo que implica se acabe reduciendo al acceso a un parking. Parece, cuando menos, sorprendente, ese enfoque, por parte del equipo de gobierno. A mí, en relación a la transición ecológica, me parece especialmente importante un debate que se ha apuntado aquí, que es el que se refiere al reciclaje, porque la ciudad tiene un compromiso, al igual que tienen las demás ciudades, de alcanzar en el año 2025 un objetivo del 55 %. Y estamos en el 27,88 %. Estos son los datos, supongo que se renovarán ahora en febrero. Tenemos un largo trecho hasta el 55 %, y es un debate crítico este en relación a la repercusión de las tasas a los ciudadanos. Es decir, si reciclamos más, pagaremos menos. Y habida cuenta la repercusión en el bolsillo de los ovetenses, si se recicla más, los ovetenses pagarán menos, y la responsabilidad de promover este aumento del reciclaje es fundamentalmente del equipo de gobierno. Veamos las cifras que ustedes proponen. Pues aparece en las inversiones una campaña de formación, información y sensibilización por valor de 168.000 euros, que está financiada con fondos europeos a 125.000 euros; es decir, el compromiso de fondos propios del Ayuntamiento con este tema es de 43.000 euros. Ese es el compromiso con subir 30 puntos en materia de reciclaje, que, sin duda alguna, aliviaría mucho al bolsillo de los ovetenses. Y no se olviden una cosa: lo estamos pagando ya. Los ovetenses lo pagan ya, no lo pagarán directamente, pero en los Presupuestos es dinero público y lo están pagando ya. Quisiéramos también una ciudad mucho más implicada en Europa, y no la encontramos. Una ciudad que no solamente se limite a estar geográficamente en Europa, sino que participe de las posibilidades que nos ofrece, que se sitúe en un espacio como es el del Arco Atlántico, donde surgirían oportunidades, donde surgirían iniciativas, seguramente inversiones, más turismo. Sabemos que es un deseo compartido por parte del equipo de gobierno, y lo sabemos porque en julio anunciaron la existencia de una oficina de asuntos europeos que, sin embargo, y desgraciadamente, no aparece presupuestada por ningún lado. Creemos que es una oportunidad perdida. Creemos, finalmente, y voy terminando ya, señor Presidente, en una ciudad equilibrada, en una ciudad cohesionada. La tendencia al desequilibrio es algo casi innato a las ciudades, no es algo que únicamente sea propio de Oviedo, pero es algo que los datos nos dicen que en Oviedo se extrema. Y se extrema, además, luego en su manifestación concreta, que es la segmentación espacial. Hay muchos Oviedos. Se hablaba aquí hoy de Ítalo Calvino, Ítalo Calvino tiene una obra estupenda que se llama "Las ciudades invisibles". No se refería a esto, pero también, cuando uno va conociendo la ciudad ve fronteras y ve distintas ciudades. Nos parece que el compromiso con el reequilibrio de Oviedo es fundamental, y por eso entendemos que es especialmente sangrante la situación que se está produciendo con la gestión de la estrategia de los fondos EDUSI. Y es así porque lo más sangrante en relación a la estrategia de fondos EDUSI no es solamente que sea un problema de gestión, buena o mala gestión de fondos, que habrá tiempo para debatir cómo se han gestionado estos fondos, lo que nos parece especialmente sangrante es que no se comprenda que es una estrategia de reequilibrio de la ciudad, y que, renunciando a una existencia de una estrategia de reequilibrio de la ciudad, perdemos una oportunidad histórica para cumplir este objetivo. Voy de nuevo a las cifras del Presupuesto: 487.920 euros para la regeneración urbana de los barrios de Ventanielles y Guillén Lafuerza, de los cuales, fondos propios, estamos hablando de 64.000 con cargo al Proyecto. Este es el compromiso con la continuación de la no estrategia EDUSI en relación a la cual, señor Alcalde, señor Presidente, le pediría, aprovecharía la oportunidad para pedirle la cifra de las cantidades que han sido aportadas y justificadas ante el Ministerio, que llevamos pidiendo desde la oposición un mes, y que es únicamente una cifra que nos ayudaría mucho a comparar con la cantidad que podíamos alcanzar, entendemos que es de justicia que la tenga la oposición y que la conozca también la ciudadanía de Oviedo. Le pediríamos, por favor, esa cifra. Finalizo ya. Podríamos añadir muchos aspectos que caracterizan nuestra idea de ciudad y que no encontramos en este Proyecto. No compartimos, por ejemplo, una reducción del 12,64 % en materia de Juventud. Entendemos que la juventud tiene unas serias barreras de entrada en una ciudad cada vez más envejecida y que deberíamos de apoyar. No vemos ese compromiso, especialmente con el pequeño comercio, que se anuncia por parte de la concejala. Sobre todo, un pequeño comercio donde, si miramos la afiliación a la Seguridad Social de nuevo, en el periodo comprendido entre 2009 y 2022 hay un descenso en la afiliación en el comercio, en la ciudad, del 11,6 %. No vemos tampoco, por ejemplo, un análisis riguroso de materia de Turismo. Es decir, me parece bien celebrar los datos de turismo, estoy de acuerdo; pero tenemos que ir más allá. Es decir, el aumento de turistas en nuestra ciudad va a generar una serie de consecuencias. Puede generar procesos de gentrificación, puede tensionar el mercado de vivienda, puede generar una serie de tensión en los servicios públicos, consecuencias que es necesario tener en cuenta. No es simplemente fiarlo a un número mayor, que está bien; sino también

tener en cuenta esas circunstancias. Echamos de menos un mayor compromiso con el conocimiento, con nuestro mayor aliado estratégico en este punto, que tiene que ser, necesariamente, la Universidad de Oviedo. En resumen, muchas cuestiones, muchos aspectos que queríamos ver reflejados para los cuales, y desgraciadamente, no tenemos una mayoría, y que justifican, explican esta oposición por nuestra parte, que les digo que se va a concretar en un voto negativo. Muchas gracias.

- Sr. Alcalde: Tiene la palabra el Partido Popular.

- Sra. González Álvarez: Gracias, Alcalde. Bueno, vamos a ver, todos los argumentos políticos que vienen utilizando en los últimos días, que venimos escuchando en sus ruedas de prensa, en sus declaraciones y hoy aquí, lo único que intentan es tratar de torpedear las cuentas de este equipo de gobierno, y son declaraciones que se han sostenido en falacias y en titulares sensacionalistas y tendenciosos para conseguir confundir la opinión de todos los ciudadanos, ¿verdad? Yo creo que no se puede ser tan sectario a la hora de analizar unas cuentas. También lamento mucho que el PSOE haya optado por plantear una enmienda a la totalidad en lugar de realizar aportaciones para enriquecer el documento. Pero permítanme que les diga una cosa, y es que el examen más importante al que se tiene que enfrentar toda formación política es someterse cada cuatro años al escrutinio de los ciudadanos con derecho a voto, y resulta que el pasado 28 de mayo de 2023 el Partido Popular obtuvo una mayoría absoluta en Oviedo. Mayoría absoluta que no es un cheque en blanco, que supone una gran responsabilidad, y por ello trabajamos cada día con rigor para cumplir con el compromiso adquirido con todos los ovetenses: trabajo y compromiso. Frente a sus mentiras, frente a sus tergiversaciones, aquí venimos a contar la verdad. Y como el dato mata al relato, pues allá vamos. En primer lugar, vamos a aclarar varias cuestiones: En cuanto al plazo. Bueno, pues lo que el Partido Socialista califica como negligencia... luego hablaremos de la negligencia; o Izquierda Unida, el señor Llamazares, dice que es algo insólito en un gobierno con mayoría absoluta, pues les tengo que decir que la realidad es que en la historia de este Ayuntamiento se demuestra que prácticamente, prácticamente, en ningún año se aprobaron los Presupuestos antes del 31 de diciembre del ejercicio. Por citar algunos ejemplos, cuando nosotros gobernábamos, Partido Popular, con mayoría absoluta, se entró en prórroga en el año 2000, en el año 2004, en el año 2005, en el año 2006, en el año 2009, en el año 2010, o cuando gobernaron ustedes, en tripartito, porque ustedes gobernaron unidos en paz y sintonía, ¿verdad, eh?, tenían una mayoría absoluta, ¿qué pasó cuando ustedes gobernaron? Bueno, pues en el 2016 ya nos vamos al 8 de abril, en el 2017 al 18 de abril, en el 2018 al 6 de marzo, y en el 19 al 10 de abril. Y es que parece ser que, a ustedes, sobre todo al Partido Socialista, les gusta mucho el mes de abril, que también la ministra de Economía ha anunciado que los Presupuestos Generales del Estado los tendremos disponibles en el mes de abril. Ver veremos, pero eso sí que tiene unas consecuencias muy importantes para todos. Ver veremos. Las consecuencias de tener una prórroga ahora mismo en el Ayuntamiento Oviedo se las voy a explicar, porque ya lo he aclarado, pero no me parece que intenten una y otra vez confundir con esta cuestión. Saben que no tiene absolutamente ninguna implicación y por qué, por qué y por partes. Las inversiones, en primer lugar, se pueden tramitar anticipadamente al tener el Proyecto de Presupuestos aprobado en Junta de Gobierno y avanzar así con el trámite administrativo. Bien, la mayoría de las inversiones, también como saben, se financian con un préstamo que no se puede contratar hasta que tengamos la liquidación del Presupuesto en el mes de marzo, fecha para la cual, obviamente, el Presupuesto estará, habrá entrado en vigor definitivamente; pero es que, además, se podrá informar anticipadamente las inversiones a partir de esa fecha, aunque el préstamo no esté adjudicado, avanzando así también en la tramitación administrativa. Pero, además, y asimismo, el Ayuntamiento, antes de que entre en vigor el Presupuesto, cuenta con el recurso de incorporación de remanente afecto a lo largo del mes de enero, que es lo que vamos a hacer, que es un recurso para financiar las inversiones. Entonces, aquellas inversiones que queremos priorizar se pueden hacer con cargo a este remanente afecto, procedente de préstamo no gastado en años anteriores. Por lo tanto, tampoco se ven afectados, por ejemplo, convenios, que en alguna rueda de prensa lo escuché, porque, como saben también, la tramitación de los convenios exige un trámite previo de justificación de las subvenciones del año anterior, por lo que en el momento en el que este trámite esté finalizado, el Presupuesto ya habrá entrado en vigor. Mire, señor Ballina, tampoco se puede afirmar que este Presupuesto no cumple con la ley. Oiga, vamos a ver, el complemento específico se indica meramente como sabe, como sabe, meramente a título informativo y sin ningún tipo de consecuencia. Bueno, comentaban también los compañeros del Partido Socialista el tema del diálogo, ¿no?, que su papel en todo este proceso era de ser simples figurantes, que solo yo les había invitado a reuniones, pero como un mero trámite de audiencia. Izquierda Unida dice que somos el gobierno del no, que sea atrinchera detrás de la mayoría absoluta. Bueno, pues vamos a ver, yo tengo que decirles que este gobierno se caracteriza por llevar como bandera el diálogo y la búsqueda de consenso y entendimiento con el resto de formaciones políticas, cosa que desgraciadamente, no ocurría cuando ustedes gobernaron, cuando ustedes gobernaron en tripartito, y eso a pesar de haber perdido las elecciones, entre el 2015 y el 2019, por no hablar tampoco de la nula interlocución que tiene el líder nacional de su formación política y presidente del Gobierno de España con el líder de la oposición, al que solo llama cuando sus socios preferentes y fugados de la Justicia le cierran las puertas a las narices en cada una de las votaciones que son de vital trascendencia para el futuro de nuestro país. Pero estos Presupuestos, lógicamente, se han elaborado por el equipo de gobierno, porque es nuestra responsabilidad, si bien hemos llegado a acuerdos, nos hemos reunido y hemos llegado a acuerdos, y extendiendo la mano para que, en un futuro, y a lo largo del ejercicio, podamos atender peticiones, siempre que sean acordes con el modelo que queremos de Oviedo. También voy a hacer un inciso en este punto, y sí que me gustaría agradecer el buen tono de todos los grupos de la oposición en la



OTROS DATOS

Código para validación: **EJXAD-BFQEX-5US26**Fecha de emisión: **29 de Enero de 2024 a las 9:12:34**

Página 16 de 23

FIRMAS

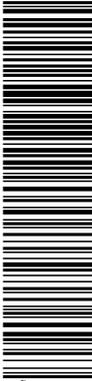
El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Secretario General del Pleno del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/01/2024 09:13

ESTADO

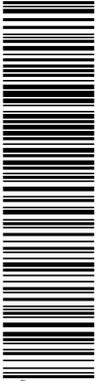
FIRMADO

29/01/2024 09:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14324103 EJXAD-BFQEX-5US26 AC4256868B1765666F6D24CB99E171CF9CE03A3C7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

comisión de Economía, lo cual sí que supone un significativo cambio con respecto al anterior mandato, cuando era realidad la asistencia de un frente del no, yo espero llegar a acuerdos en los próximos años, tanto en los Presupuestos como en las Ordenanzas, ya se lo he transmitido, y juntos seguir construyendo y avanzando por el Oviedo que todos queremos, el Oviedo del futuro, el mejor Oviedo. Y agradecer también, por cierto, a los portavoces y miembros de la comisión, el otro día, en la comparecencia por sus palabras de agradecimiento, por el talante de la comisión y también por la elaboración rigurosa del Presupuesto. También afirmaba el Partido Socialista, en una rueda de prensa que dieron, que estos Presupuestos, además de no ser los Presupuestos que necesita Oviedo, que ellos nunca los habrían presentado. Pues no puedo estar más de acuerdo, porque aquí les voy a hablar de su rigor, ¿no?, su rigor a la hora de hacer los Presupuestos, y es que ya pasa el tiempo, pero tengo que recordar que cuando nosotros llegamos al Gobierno, en el año 2019, nos encontramos con un Presupuesto aprobado en situación de déficit, y tuvimos que elaborar un Plan Económico y Financiero para dotar de capacidad de financiación al Presupuesto del año en el que estábamos incumpliendo. Y esto, ¿qué es? Pues, oiga, falta de rigor, esto sí que es negligencia. Hablaban ustedes también de los temas sociales, hacían referencia al escudo social, dejamos al municipio sin escudo social. Bueno, vamos a ver, pero, ¿no dice el presidente del Gobierno que todo va tan bien, que la economía va tan bien?, ¿de qué estamos hablando? Y, ¿de qué escudo social estamos hablando, de las medidas que puso en marcha el Gobierno para paliar los efectos del covid-19? Porque esas medidas son desahucios, ERTE, garantía de suministros y el Ingreso Mínimo Vital, que nada, absolutamente nada, tienen que ver con la gestión local y, además, poco han servido para proteger a los más vulnerables, porque a pesar de estas medidas, seguimos estando a la cola de Europa en recuperación económica, señores. Eso sí, en lo que sí son ustedes líderes es en humillar a los españoles al ceder permanentemente a los chantajes del fugado de la Justicia, como hemos visto recientemente en la votación del decreto anticrisis. Fíjense, nuestro país es líder en desempleo general juvenil, femenino y de mayores de 50 años. 1,4 millones de titulados universitarios, titulados universitarios, están hoy en riesgo de exclusión social. España es el cuarto país con mayor pobreza de la Unión Europea y ostenta la primera posición en cuanto a pobreza infantil. El Gobierno de Pedro Sánchez ha acumulado 420.000 millones de deuda, la Seguridad Social acumula más de 166.000 millones de deuda, lo cual es un récord histórico. La Comisión Europea estima que la situación fiscal de España es muy difícil y por ello solicitó, por cierto, un plan de contención de deuda pública, que es lo mismo que, en infinidad de ocasiones, ha solicitado el Banco de España y la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, y la respuesta del Gobierno, ¿cuál es? Pues como siempre: ignorar. Ignorar y no hacer nada. La economía española ha sido una de las peores tras la caída por el covid-19 en la recuperación y con las tasas de paro más altas. Y si hablamos del ámbito autonómico, en el que ustedes también gobiernan, el Principado tiene la tasa AROPE, que es la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social más alta del norte de España, de forma que 254.000 personas están en riesgo de pobreza y/o exclusión social, lo que supone un 25,3 % de la población. Oiga, esto sí que es una situación dramática. Frente a esto, nosotros, PP gobernando, ¿qué hicimos?: Pusimos en marcha nuestro escudo social, nosotros sí pusimos en marcha el escudo social en los peores momentos. Elaboramos un Plan Recover, un plan de recuperación social y económica que supuso un grandísimo esfuerzo para este Ayuntamiento. Se olvidan, o no lo quieren recordar, 21 millones de euros para paliar la crisis económica del covid-19, centrado en la acción social ante el aumento de personas en situación de vulnerabilidad, el empleo, la creación de instrumentos para atender a un esperado crecimiento del número de desempleados, el apoyo a autónomos, a las pequeñas empresas y de los sectores fundamentales en los que se basa la economía de Oviedo, la hostelería, el comercio y el resto del sector servicios, poniendo en marcha a escasos días de declaración del estado de alarma, Oviedo Contigo, que supongo que también recordarán, para ofrecer una ayuda económica destinada a gastos de alimentación e higiene para aquellas personas que se quedaron sin recursos como consecuencia de la situación de la crisis derivada de la pandemia, y comprometiendo, también, una cantidad económica muy importante, 3 millones y medio de euros entre el 2020 y el 2021. Pero es que, desde el Servicio de Promoción Económica, con el mismo objetivo, se hicieron convocatorias de subvenciones para el fomento de mantenimiento del empleo en el municipio de Oviedo, para facilitar la reincorporación al trabajo de personas afectadas por el ERTE, subvenciones para el apoyo a las personas trabajadoras autónomas y empresas pymes para afrontar gastos e inversiones derivados del establecimiento de medidas de seguridad, higiene y protección sanitaria. Esto sí supone tener un compromiso real y no dejar a nadie atrás, esto sí supone actuar. Oviedo siempre ha sido un referente en políticas sociales, siempre; pero, sin duda, en el pasado mandato hemos tenido que realizar una intensa y una eficiente labor cuando llegamos al Gobierno. El mandato del Alcalde estaba claro, y sigue estando claro hoy, que es no dejar a nadie atrás y, desgraciadamente, nos ha tocado a nosotros -afortunadamente, a nosotros- gestionar el Ayuntamiento con una de las mayores crisis que recordamos como sociedad. Y puedo afirmar que hemos estado a la altura, y eso demuestra que cuando el PP gobierna, que cuando nosotros gobernamos, nadie se queda atrás y lo digo porque se han invertido en políticas sociales, en el mandato pasado, 61,5 millones de euros, y seguimos. Por eso me duele, a mí, especialmente, que he tenido la responsabilidad de la concejala de Políticas Sociales en el pasado mandato, y también ahora, cualquier referencia, o cualquier tipo de insinuación que indique lo contrario, que indique que los servicios sociales del Ayuntamiento no están a la altura, y lo digo por alguna declaración de una concejala del grupo municipal socialista, que es que estuvo al frente de esa misma área durante el tripartito, gobernando el área de Servicios Sociales. Cuando ustedes gobernaron y contaron con la responsabilidad de dirigir el Área Social, la señora Ponga no hizo absolutamente nada, absolutamente nada en políticas sociales de Oviedo, lo único que hizo fue seguir ejecutando las acciones y servicios de los gobiernos anteriores del Partido Popular, todas las acciones que habíamos puesto en marcha, y dejando los problemas en un cajón, que ya llegamos nosotros a recogerlos, en un cajón. Pero por lo que sí vamos a recordar al tripartito, al grupo



municipal socialista y, en concreto, a la concejala responsable del Área, es por haber dejado sin ayudas contra la pobreza a 357 familias, 357 familias del municipio de Oviedo que cumplían con los requisitos en el año 2018. Con semejante gestión hoy resulta verdaderamente impresentable que un miembro, además, de esta corporación actual, concejala del Área, pretenda sembrar la duda sobre el buen funcionamiento de los servicios sociales de este Ayuntamiento que, insisto, siempre han sido referencia, son referencia y seguirán siendo referencia, y con sus actuaciones, eso sí que es dejar a la ciudad en situación de indefensión y ser negligente. Porque algo falla en la gestión socialista, en muchos ámbitos, pero, desde luego, en el ámbito social. Y es que, además, sufren de comprensión lectora y de estudio o, muy probablemente, lo que ocurre es que para ustedes prima la mentira antes que el análisis riguroso. Porque ustedes, que son el gobierno progresista, que defienden a la clase media y a los trabajadores, hace unas semanas la prensa recogía que la recaudación por los impuestos estatales ha crecido en 32.000 millones, un 14,4 % más, en estos momentos que estamos viviendo, tan complicados, el Gobierno de España sube los impuestos, todos los impuestos. Pues, oiga, la recaudación será porque las políticas progresistas han mejorado el consumo, o porque ha mejorado la actividad de nuestro país... pues a los hechos me remito, obviamente, no. La práctica totalidad de esos 32.000 millones la ha pagado la gente que cobra entre 21.000 y 60.000 euros, a través del impuesto de la renta. Ya ven ustedes qué ejemplo de escudo social, de redistribución y de justicia social tienen. También hacían referencia a la teleasistencia, por ejemplo, que habíamos reducido la partida destinada a teleasistencia en un 42 %. Oiga, vamos a ver, está perfectamente recogido en un contrato y se recoge exactamente la misma cuantía que el año pasado, lo que pasa es que está mirando una partida que no es, pues insisto, no sé si es falta de rigor o es que prima la mentira y sus argumentos políticos vacíos de contenido. Pues miren, sí, hablábamos antes de los problemas que en el tripartito había dejado en un cajón, y es que este es un problema que tenemos, que es que el gasto en los servicios sociales... tenemos que asumir costes, tanto directos como como indirectos, por iniciativas de otras administraciones. Podemos recordar, la implantación del Salario Social Básico, que es una iniciativa autonómica; la configuración del sistema de dependencia, que es una iniciativa estatal; los programas contra la pobreza infantil y la pobreza energética, iniciativa estatal y autonómica; el Ingreso Mínimo Vital, iniciativa estatal. Y, en definitiva, nosotros hemos tenido que ir adelantando costes, sobre todo de personal y relacionados con las ayudas económicas de emergencia social, responsabilidad de otras administraciones, con una continua, continua, labor de reivindicación argumentada que, quizás, como digo, no se ha hecho en otros momentos, conseguimos que esto, en parte, se redujera, este problema, en parte; pero aún así, hay un sesgo de distribución de recursos entre los ayuntamientos, y esto siempre es muy curioso porque Oviedo recibe un 14 % del importe total, por ejemplo del Plan Concertado, frente a un 21,5 % de porcentaje de población, mientras que otros ayuntamientos de gran población de Asturias reciben una cantidad equivalente a la de su población. Oiga, pues, a lo mejor, por corresponder al mismo partido que gobierna el Principado, pero bueno, yo no lo sé. Comentaban también, hablando de escudo social, por cierto, que esto, claro, como no les interesa, pues no hablamos del tema de las becas y el importante esfuerzo que hemos realizado, insisto, por no dejar a nadie atrás, y la partida de las becas ha subido significativamente. Bueno, no se revolucionen, ¿eh?, vamos a seguir tranquilamente. Seguimos.

- Sr. Alcalde: Por favor, por favor, que respete un poco la intervención de la concejala.

- Sra. González Álvarez: Bueno, señora Ponga, si me deja, seguimos de una manera más ordenada, porque se me pasa el tiempo. En fin, bien, hablan ustedes de un recorte de las partidas de ayuda de económica de emergencia. Pues fíjense, ¿sabe lo que ocurre?, que es que para ustedes elaborar el Presupuesto es, digamos, pintar o elaborar una campaña de marketing, y es que esto no va de mentir a los ovetenses, no va de mentir a los ovetenses, esto va de gestionar, gestionar los recursos que tenemos para garantizar el mantenimiento de los servicios públicos de calidad, construir el municipio que queremos y no subir el impuesto a los ciudadanos. Esto va de esto y no de mentir y de cargar el peso sobre las familias. Denuncian, insisto, un recorte en el importe de las ayudas económicas de emergencia. Pero, oiga, ¿cuál es la realidad? Pues yo se la digo, que ustedes, en año electoral, en el año 2019, decidieron subir esa partida hasta una cantidad desorbitada de 3.700.000, oiga, que jamás, nunca se gastó, pero, vamos, ni llegó a los 2 millones de euros en los años del tripartito, solo en una ocasión subió por encima de los 2 millones de euros. Muy bien, esto está muy bien; o sea, el marketing político está perfecto. Nosotros, durante la pandemia, insisto, con el plan que tuvimos que hacer para no abandonar a la gente y no dejar a nadie atrás, mantuvimos la dotación; pero, hombre, ahora, como ustedes comprenderán, cuando el gasto ni se acerca a los 3 millones de euros, lo que yo no voy a hacer es un pinta y colorea que a ustedes les gusta tanto, yo tengo que presupuestar con rigor. Insisto, que la partida que contempla el Presupuesto cubre perfectamente las necesidades en ayuda social que podemos tener. Y si ocurriese cualquier otra cuestión, que Dios no lo quiera, por supuesto que siempre va a haber importe porque, insisto, nunca dejamos a nadie atrás. Y es que nosotros demostramos nuestro rigor, así, con unas Ordenanzas que no ahogan a las familias, ni a los emprendedores, ni a las empresas, reduciendo la presión fiscal, no repercutiendo los mayores costes de este Gobierno a los ciudadanos, reduciendo la deuda, que es lo que nos va a permitir mantener unas cuentas saneadas, con un excelente periodo medio de pago a proveedores. Y, ¿qué conseguimos? Pues, oigan, lo han visto: crear riqueza, generar empleo, generar economía, prestar servicios públicos de calidad. Y este, señores, es el motivo por el que nos dan el apoyo los ovetenses con sus votos, porque aquí nosotros contamos la verdad, insisto, y el dato mata al relato. En Cultura. Citan también un recorte en Cultura. Oiga, pues efectivamente, hay una disminución del... luego puedo continuar, si se me acaba el tiempo. Hay una disminución del 2,55 % en el Presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura; pero, a pesar de que, en un primer momento, estas cifras les

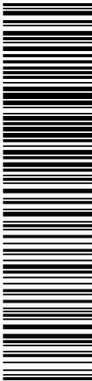
puedan llenar a ustedes de zozobra, y parecerles un poco desasosegante, no es otra cosa, insisto, que un ejemplo más de la elaboración de un Presupuesto realista y de un Presupuesto riguroso. Porque en el capítulo II del Presupuesto de Gasto, siendo el de mayor importancia del conjunto del Presupuesto por su vinculación directa con el ejercicio de la actividad de prestación de servicios, permite un importe para el desarrollo de actividades culturales por encima de los 4 millones de euros. Y, con este importe, tenemos el pleno convencimiento y el compromiso de que la actividad programática de la Fundación no se va a ver afectada con respecto a ejercicios anteriores. La programación va a ser diversa, atendiendo a todas las sensibilidades, a todos los públicos, a todas las edades, buscando la coherencia interna y la calidad. Y, además, se han incrementado determinadas partidas importantes, como, por ejemplo, de coordinación de actividades empresariales, el nuevo contrato de conserjería, la Fundación Musical Ciudad de Oviedo... Seguimos apostando para el mantenimiento de una colaboración activa con la firma de convenios con asociaciones y entidades que desarrollan una intensa labor de promoción, de difusión, de dinamización de la vida cultural de la ciudad a la que están vinculadas, pues hablo de la Fundación Ópera de Oviedo, la Banda de Gaitas Ciudad de Oviedo, Sociedad Filarmónica de Oviedo, la Castalia, la Fundación Musical Ciudad de Oviedo, Cátedra Emilio Alarcos, la Leonard Cohen, el Instituto Feijóo, la Asociación de Alfarería de Faro, o Tribuna Ciudadana, por ejemplo. Las mejoras también a las aportaciones económicas que se establecen en el capítulo IV del Presupuesto van a contribuir eficazmente a la mejora de la oferta de actividades que se ofrecen sistemáticamente a los ovetenses.

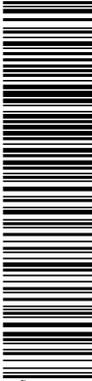
- Sr. Alcalde: Vaya finalizando, por favor.

- Sra. González Álvarez: Voy finalizando. Creo que todos estamos de acuerdo en que la cultura es un importante motor económico, generador de riqueza y de empleo y, por eso, a pesar de que se les llene la boca hablando de ello, lo cierto es que en el año 2022 el gobierno socialista del Principado de Asturias dejó sin asignar cerca de la mitad de los 570.000 euros para proyectos culturales. Y también es importante recordar que el Presupuesto autonómico para Cultura pasó del 3 % en 2005, al 0,61 en 2023, a pesar de que este sector da empleo un total de 11.000 personas en nuestra región. La cultura, que es el motor económico de Oviedo y, sin embargo, desde el gobierno autonómico se concede una subvención a la Fundación Opera de Oviedo de 210.000 euros, cuando nosotros hemos mantenido el importe del año anterior, lo que supone un 44,21 % más de la aportación que el Gobierno del Principado realiza. Reiteramos nuestro compromiso con la cultura y con Oviedo, queremos una ciudad que viva de la cultura en toda su extensión, en todos sus barrios y todos los días. Y con esto finalizo y sigo luego, Alcalde.

- Sr. Alcalde: Iniciamos un segundo turno de intervenciones, de 10 minutos. Tiene la palabra Izquierda Unida.

- Sr. Llamazares Trigo: Gracias, señor Alcalde. El grupo municipal de Izquierda Unida-Convocatoria por Oviedo no ha venido aquí a buscar trifulca ni a bloquear el Ayuntamiento de Oviedo, sino a llegar a acuerdos. Por eso nosotros no vamos a entrar a formar parte de la cofradía del santo reproche a que nos invita la responsable de Economía, ni tampoco le vamos a facilitar las cosas entrando a la herencia recibida o al cerco de Oviedo. Se argumenta perfectamente el cerco de Oviedo con el Presupuesto del Principado en materia de inversiones. Supera las inversiones que van a realizar ustedes durante este año; por lo tanto, cerco, para nada, digamos que hay una voluntad de colaboración. Lo que me preocupa, y lo que le preocupa a mi grupo, es que el equipo de gobierno se atrinchera en la mayoría absoluta y busque pelea con la administración autonómica, o busque pelea con las fuerzas políticas que estamos aquí y que, hasta este momento, hemos demostrado que no buscamos pelea, que buscamos acuerdos, ¿no? Por lo tanto, seguiremos reiterando la búsqueda de acuerdos, aunque el resultado de esa búsqueda de acuerdos haya sido más bien mejorable durante este periodo, donde el gobierno está más preocupado por la polarización y por la autosatisfacción de la mayoría absoluta, que por el diálogo y por el acuerdo. Nosotros vamos a seguir con esa estrategia sin lugar a dudas. En relación a la prórroga, yo tengo que valorar la autocritica del equipo de gobierno con respecto a cómo presupuestaban en el pasado, porque si había unos Presupuestos inflados, que han llevado a una labor rigurosa de ejecución y de presupuestación, bueno pues algo había pasado en los últimos años previos, no solamente en los años del gobierno del tripartito. Pero si otros gobiernos hicieron de la prórroga una costumbre, nosotros estamos en desacuerdo con fuera cual fuera el gobierno, que hayan hecho de la prórroga una costumbre en el Ayuntamiento de Oviedo. Porque no está dentro de la legalidad, pero también porque crea dificultades que la señora concejala no ve, pero que crea dificultades para la gestión presupuestaria, y creemos que nos las podemos ahorrar si tenemos una buena programación, que parece que ha fallado, pero por lo visto en los gobiernos anteriores, no sé cuáles, no sé a qué gobiernos se refiere, me imagino que todos, porque esa autocritica siempre está bien, en todo caso. Bueno, nosotros volvemos a poner encima de la mesa que el gobierno del Ayuntamiento de Oviedo no se quede únicamente en la foto fija del resultado electoral, está muy bien, el resultado electoral ya fue, pero ahora hay gobierno y hay alternativas por parte de los grupos que no tienen el gobierno y tienen ustedes que jugar en ese campo, no vale volverse continuamente con la nostalgia de la mayoría absoluta que tienen y que es incontestable, para negarse a cualquier tipo de acuerdo. Creo que eso no le hace ningún favor al Ayuntamiento de Oviedo, y no le hace ningún favor a los ciudadanos ovetenses. Muy por el contrario, el municipio de Oviedo, el Ayuntamiento de Oviedo, con una mayoría absoluta, debería ser capaz no solamente de aprobar los Presupuestos en tiempo y forma, sino también de negociar y de acordar con las fuerzas políticas y de colaborar con otras instituciones en materias tan importantes y que afectan al futuro de Oviedo, como es el caso, por ahora puntual, de La Vega, pero en otros casos también muy importantes, que tienen que





ver con la realidad y con el proyecto de Oviedo y con el proyecto de capitalidad. Nosotros queremos estar ahí y ofrecemos la mano al equipo de gobierno para llegar a acuerdos y para que eso no sea flor de un día, para que los acuerdos sean lo normal en este Ayuntamiento y, sobre todo, en temas estratégicos. Temas tan estratégicos como la modernización de la ciudad. Estratégicos; es decir, en estos momentos, es verdad, La Vega, El Cristo, estamos hablando continuamente de esos temas, son muy importantes, pero en los barrios tenemos fracturas que están infectadas hace años, y que necesitan una respuesta por parte del ayuntamiento de Oviedo, y que deterioran la imagen de la política. Una parte de la regeneración democrática debe ser solucionar esos problemas. Pongo, por ejemplo, el problema que existe en Ciudad Naranco, con Almacenes Industriales, creo que es algo que tenemos un compromiso. O pongo por ejemplo, también, la zona rural de Oviedo, que no está suficientemente asistida por parte del Ayuntamiento, que ven con preocupación que cosas que se podían solucionar de forma rápida, pues se mantienen como problema a lo largo de mucho tiempo. Yo creo que esos aspectos deberíamos tenerlos en cuenta. Por eso, las prioridades de mi grupo, ponemos de nuevo encima de la mesa, las pusimos ya en el debate de las Ordenanzas, pero creemos que es posible en el Ayuntamiento de Oviedo responder a las inquietudes de los ovetenses, inquietudes que aparecen reiterativamente en las encuestas y que apuntan al problema de la vivienda accesible, en primer lugar. Que apuntan también al problema de lo que podemos denominar el transporte público en general. Que plantean también el problema de la contaminación y, por tanto, de la Zona de Bajas Emisiones y del Plan de Movilidad. Que plantean también las cuestiones relativas a servicios sociales. Aquí querría hacer un apunte: Una cosa es mantener el gasto social, que no se mantiene, o la inversión social, y otra cosa es quedarse acomodadamente en lo que hay. Hay un estudio de la asociación de gerentes de materia de servicios sociales que dice que nosotros somos, digamos, de los del medio, ni los que tienen una gran política de servicios sociales, ni los que no tienen prácticamente nada, somos bastante aburridos en materia de servicios sociales. Bueno, ahí yo creo que el gobierno local, si quiere ser una referencia, si quiere liderar las políticas sociales, en mi opinión, tiene que plantearse más ambiciones. Una de ellas, por ejemplo, las Unidades de Trabajo Social. ¿Vamos a seguir funcionando tan colapsados por la demanda que no podemos hacer intervención directa? Cuando sabemos, por los estudios que hay en materia de servicios sociales, que los que reciben no son los que más necesitan. Esa es la conclusión a la que llegan la mayor parte de los estudios internacionales, que tenemos una potente estructura de servicios sociales, pero que los que más lo necesitan no acceden, y acceden los mejor informados o, digamos, los que tienen una necesidad intermedia. Bueno, pues digamos que ahí podemos dedicar una parte de nuestra atención, que no sea solamente a demanda, sino que sea proactiva. Y ahí hay una tarea que realizar, hay márgenes de mejora. Da la impresión de que todo lo hacemos bien, que la Administración central lo hace mal, que el Principado lo hace mal, y que nosotros somos estupendos. Creo que no es así, y creo que el equipo de gobierno debería hacérselo mirar. Como debería hacerse mirar también esa autosatisfacción, esa posición, digamos, de plenitud con respecto al resto de las fuerzas políticas y a los ciudadanos. A mí me ha preocupado esa posición porque, en definitiva, muestra un equipo de gobierno que se ha instalado en el resultado electoral y que no tiene voluntad de llegar a acuerdos, ni voluntad de transparencia y de llegar a negociaciones y a diálogo con el resto de organizaciones políticas y con el resto de organizaciones sociales. Termino, termino. Pero lo que más me ha preocupado ha sido lo de los titulares tendenciosos. La verdad, hay que estar muy convencido de sí mismo, al mismo tiempo muy persuadido del error de todos los demás, para considerar que este equipo de gobierno tiene un ataque de los medios de comunicación y tiene titulares tendenciosos de los medios de comunicación. Titulares tendenciosos, sí, sí, es eso, porque lo tengo escrito: titulares tendenciosos. Creo que es un error. Yo me dirijo en particular al equipo de gobierno y al alcalde para que no vayamos por este camino, para que no entremos en las trifulcas, para que mantengamos una voluntad de diálogo y algo más de acuerdo, y para que haya un compromiso por un Oviedo de futuro. No nos quedemos estancados en lo que ya tenemos, sino que apostemos por un Oviedo con futuro, por una capital, como es Oviedo, de Asturias, por un Oviedo que vaya más allá de las rondas e incorpore al área metropolitana. Por ahí, por ese camino, tiene nuestra mano tendida, tiene nuestra mano tendida en vivienda, en transporte público, en servicios sociales, en relación a la zona rural, en actividades culturales. Termino con las actividades culturales, no me digan lo de las actividades culturales, por favor, no me lo digan. Ya ha habido dos aplazamientos, al menos, en el final del año anterior y ya estamos sufriendo un aplazamiento este año, no quiero entrar directamente a ello, porque el concejal, entre otras cosas, quedó con el resto de los grupos en hablar sobre este tema, no quiero adelantarme. Pero, por favor, el tema cultural, mantenimiento de la actividad, del liderazgo, y sin sesgo político. Ese es el planteamiento que hacemos desde mi grupo municipal. Y agradezco, en todo caso, el debate, que tengamos la oportunidad, aunque sea tarde, de hablar de Presupuestos, y espero que en otras ocasiones no nos lo tomemos como un trámite, que veamos un tema presupuestario como un tema no solamente de gestión, sino un tema político, en el que discutimos sobre el presente y el futuro de Oviedo, no únicamente de una u otra partida. Muchas gracias.

- Sr. Alcalde: Tiene la palabra el grupo VOX.

- Sra. Figaredo Sanjuán: Hola. Yo no voy a profundizar en el Presupuesto, que creo que he hecho una exposición bastante clara de la postura de nuestro grupo; yo iba a contestar al señor Ballina con que nosotros vivimos en un mundo real, con la modificación del artículo 49 de la Constitución, nosotros estamos totalmente a favor del cambio de la palabra “disminuido” por personas con “discapacidad”. Con lo que no estamos de acuerdo es con la modificación de un artículo completo de la Constitución española en la que se incluye una protección especial a las a las discapacitadas, mujeres y niñas, y nosotros no podemos tolerar una división que deje indefensa a las personas por razón de su sexo. Muchas gracias.

- Sr. Alcalde: Tiene la palabra el Partido Socialista.

- Sr. Ballina Díaz: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Bueno, yo, por lo que he visto aquí, comparto una parte alícuota del sectarismo, la falta de rigor y las mentiras. Yo sí le digo, señora González, que, por mi parte, yo creo que, por parte de mi grupo, no vamos a facilitar el embarrar el campo. Y no vamos a facilitar el embarrar el campo porque creemos que Oviedo se merece mucho más que una situación poco edificante a nivel de debate y bastante desasosegante a nivel democrático. No vamos a colaborar en ello. Sí le pediría, en cualquier caso, que mantuviese, por supuesto desde la discrepancia que seguramente mantendremos, el mismo respeto que nosotros le mantenemos a usted, por mi grupo, especialmente no tanto por este concejal, pero sí también por otras personas que, a lo mejor, no están participando ahora mismo en este debate, y me refiero a mi compañera Marisa. Mire, yo creo que, a la hora de tener un debate, un debate sobre todo en un ámbito en el cual hay distintas ideologías y hay muchas pasiones y pulsiones, el pensamiento mágico, y se lo decía en aquella rueda de prensa, no suele ser una buena guía. Me gusta más guiarme por los datos, quizás no sé interpretarlos tan bien como usted; lo intento, pero bueno, he intentado fundamentar mi intervención en unas conclusiones obtenidas a través de datos, que, a lo mejor, esos datos usted no los comparte, pero bueno, en cualquier caso, no creo que hayan sido unas conclusiones absurdas. Por otra parte, usted tiene un comportamiento a veces, y permítame que lo personalice, un poco confiado en sus posibilidades, habla con mucha fuerza de rigurosidad de la gestión y, hombre, yo creo que hay que tener un poco más de modestia en determinadas ocasiones. Le pongo dos ejemplos: Si estamos hablando de que un Presupuesto que hay que presentarlo antes del 15 de octubre, y lo presentamos el 22 de diciembre, pues hombre, no es una gestión muy rigurosa. Podrá haber circunstancias que lo expliquen, pero bueno, cuando menos un tanto de autocrítica, ¿no? O, por ejemplo, cuando tenemos un nivel de ejecución al 16 %, hombre, no es lo mejor del mundo tampoco, son circunstancias que quizás hay que tener en cuenta cuando uno habla con tanta contundencia. Y hay que tener también cuidado con las afirmaciones, porque usted no sé si se da cuenta, pero, implícitamente, en su mensaje hay una enmienda a la totalidad de su propio trabajo, como grupo; porque quien presenta los Presupuestos no es usted, es el señor Alcalde, y cuando usted dice implícitamente que los Presupuestos se ajustan a la realidad, viene a dar a entender que los anteriores no lo hacían, o no lo hacían de una manera suficiente. Y ha hablado usted aquí de las actuaciones relacionadas con las elecciones. ¿Qué está diciendo?, ¿nos quiere decir que están inflados precisamente porque había elecciones el año pasado? Hay que tener cuidado también con los razonamientos, a dónde nos llevan. Miren, nosotros, como le decía, apreciamos defectos de legalidad, y esos defectos de legalidad los basamos en el informe de Intervención. Usted tiene una tendencia, en determinadas ocasiones, a diferenciar la legalidad más intensa y menos intensa. Yo, como profesor de Derecho en la Universidad, que creo que algo sé de esto, quizás no tanto de números, pero quizás algo de esto sí; la diferencia entre legalidad más vinculante y menos vinculante no la entiendo muy bien. Yo entiendo el derecho, y el derecho, si establece unas obligaciones, son para cumplirlas. Y en este caso hay dos incumplimientos: uno, el del plazo y, dos, el del porcentaje del complemento específico. Y le repito que no es que lo digamos nosotros, sino que aparece recogido en el informe del Interventor, de la misma manera que en el informe del Interventor, y como usted decía también, hay muchos aspectos que se consideran perfectamente cumplidos. Mire, en relación a los recortes, es una circunstancia objetiva, usted habla de optimización, es una perspectiva que usted utiliza, yo le digo que para mí eso es una perspectiva propia del pensamiento mágico, porque yo baso en la comparación de datos, yo no me invento nada. Es decir, yo cojo el capítulo VI y resto una cosa de otra, y esas cifras que yo utilizo, y llego a la conclusión de un 42 % o de un 61 %, son las cifras que ustedes aportan, simplemente las resto. Por otra parte, en relación a los recortes en materia social o en materia de cultura, vuelvo a lo mismo, son las cifras, una comparación exclusivamente de las partidas. Y en relación al recorte en materia de cultura, no es solamente un recorte del 2 %, evidentemente en ese cálculo también computan al personal, estaría bueno que no le pagaran. Lo que estamos hablando aquí es de un recorte en las actividades culturales, en la aplicación de actividades culturales, esa es un 16 %, ese es el recorte del desarrollo de actividades culturales en el municipio. Le comentaba también, y tampoco me ha entrado al detalle, las cifras que les comentaba, por ejemplo, en relación a empleo. Me repito en relación a empleo, pese a que ustedes consideran que es una prioridad, sin embargo, el conjunto de aplicaciones destinadas a promoción económica y empleo disminuyen en más de un 30 %. Le comentaba el tema de vivienda. No encontramos una política que insista de una manera más proactiva en el mercado de vivienda más allá de los beneficios del mercado, que sin duda alguna los tiene. No encontramos, por ejemplo, un compromiso intenso con la transición ecológica y con la situación relativa al reciclaje, que es una obligación legal en relación a la cual estamos muy por debajo, y en relación a la cual, si reciclamos más, los ovetenses pagarán menos. No encontramos un compromiso en relación con Europa, pese a que la promesa de una oficina de asuntos europeos era suya, y usted consideraba, la fecha creo que era julio, que era una buena oportunidad para no perder, por ejemplo, inversiones. Usted le ha dado un enfoque, por ejemplo, que yo no le hubiera dado; usted le ha dado un enfoque más económico, pero yo coincidía en esa parte del enfoque económico que usted le daba, yo coincidía, pero es que no encontramos una aplicación, ni una partida para ello. No me ha contestado tampoco en relación a la juventud, no me ha contestado tampoco en relación a los datos del pequeño comercio. Sufrimos en la ciudad una auténtica epidemia de locales vacíos y es una situación que, posiblemente, a medida que haya más jubilaciones se va a hacer más difícil todavía. Finalizo diciéndole, o retirándole, y desde el aprecio personal que sabe que le tengo, que no vamos a entrar a emborronar el debate porque entendemos que la ciudad no se lo merece. Nada más. Muchas gracias.

OTROS DATOS

Código para validación: **EJXAD-BFQEX-5US26**Fecha de emisión: **29 de Enero de 2024 a las 9:12:34**

Página 21 de 23

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Secretario General del Pleno del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/01/2024 09:13

ESTADO

FIRMADO

29/01/2024 09:13

- Sr. Alcalde: Cierra este turno de debate, de intervenciones, la concejala del Partido Popular.

- Sra. González Álvarez: Gracias, Alcalde. Señor Llamazares, solo dos cosas, importantes: Yo no hablé de cerco en ningún momento, pero es que, además, dije: Todos los argumentos políticos que estoy escuchando en los últimos días por su parte, tanto en ruedas de prensa como en declaraciones, y hoy aquí en el pleno, se sostienen en falacias y en titulares sensacionalistas y tendenciosos, por su parte. Yo no he hablado en ningún momento de medios de comunicación, se me ha entendido mal, pero quiero aclararlo, que es importante. Antes no pude hablar de las inversiones, que esto es importante, porque siento decir que aquí también parten de un error en su planteamiento, porque no hay ningún recorte en inversiones, no hay ningún ajuste, lo que se trata es un rigor a la hora de presupuestar esas inversiones y, efectivamente, buscamos una mejora en la ejecución de las mismas. Es un Plan de Inversiones que se plantea, digamos, en tres bloques: la finalización de los grandes proyectos ya iniciados; vamos a iniciar obras que ya tenían proyecto y, por los motivos que fueran, no se pudieran ejecutar; y los compromisos que este equipo de gobierno tiene planteados para el mandato: pistas de hockey de La Corredoria, adecuación contra incendios del Auditorio Príncipe Felipe, la entrada a Oviedo, puente sobre Olloniego, mejora de accesos al Carlos Tartiere, la pista de atletismo, la regeneración urbana de Ventanielles y Guillén Lafuerza... no sé, campo de rugby, proyecto de pista vóley playa Colloto, transformación del mercado de El Fontán, Zona de Bajas Emisiones, zonas rurales, reparación colector Pedruño, saneamiento Mortera/Piedramuelle, Plaza de Toros... Es decir, podría seguir y seguir y seguir, pero, como no tengo mucho tiempo, solo les pregunto que me digan si de ese Plan de Inversiones que está a su disposición echan algo en falta. ¿A ustedes les parece que falta algo, alguna inversión que necesita el municipio? Pues pueden decírmelo, pero es que, además, a mayores, de todos estos proyectos, como ya indiqué antes, el Ayuntamiento dispone de una capacidad de actuación para acometer otras inversiones que consideramos que son igualmente prioritarias. Y este mayor campo de maniobra se deriva de los saldos de créditos afectados a diferentes operaciones de crédito concertadas por el Ayuntamiento, en congruencia con los diferentes planes de inversiones aprobados en los pasados Presupuestos, y vamos a poder incluir una movilización de recursos de 13 millones de euros para una serie de actuaciones: plan de choque, distritos de zona urbana, rural, reparación de filtraciones en Escuela Infantil de La Florida, urbanizaciones de las calles Ríos Sella y Orlé, intervención en el Paseo de Los Álamos del campo San Francisco, arqueología en terrenos de La Vega, construcción de un comedor infantil en el Colegio Público de Ventanielles... Es decir, una serie de actuaciones, por poner un ejemplo, ¿no? Entonces, les sigo preguntando si les parece que aquí falta algo. Señores de Izquierda Unida, obviamente, nosotros tenemos un modelo totalmente distinto de ciudad. Insisto, nuestro modelo, avalado, sí, avalado por los ovetenses, es un modelo que nos ha llevado a resultados constatados. Es un modelo de ciudad en el que respetamos a los ciudadanos y hacemos lo que prometemos en campaña electoral, sí lo hacemos; un modelo que tiene como máxima prioridad mejorar la calidad de vida de los ovetenses; un modelo que busca una igualdad real y efectiva de todos los ciudadanos garantizando los servicios públicos; un modelo de ciudad que no deja nadie atrás; un modelo de ciudad que promueve el crecimiento económico y la creación de empleo, conjugando impuestos bajos; un modelo que atrae más turistas, un modelo que consolida Oviedo mes a mes como motor económico de Asturias; un modelo que hace que Oviedo sea el territorio que más población gana de toda la región; un modelo que permite que Oviedo cuente con una situación financiera saneada. Pero, a pesar de nuestros diferentes modelos, por supuesto que nos tendrán a su disposición, y a mí personalmente, para dialogar, para construir entre todos el Oviedo que queremos. Porque, entre las medidas que propone usted, señor Llamazares, o el grupo de Izquierda Unida, pues unas ya se están haciendo, otras ya existen. Y, bueno, también habla del porcentaje de ejecución presupuestaria, cuando la ejecución del año pasado fue la superior en la historia del Ayuntamiento. Pues, ¿qué quiere de que le diga?: hacemos buenos Presupuestos y, además, los ejecutamos. Habla de la situación de colapso en las UTS. Mire, aquí no puedo pasar por alto, aunque tenga poco tiempo, porque durante los últimos años se ha reforzado la plantilla de los Servicios Sociales, se ha hecho un grandísimo esfuerzo en ese punto. Ahora mismo tenemos 26 trabajadoras adscritas a UTS, que es el mayor número de la historia, y en total tenemos 35 trabajadoras sociales de plantilla. Pero es que en febrero se van a incorporar 7 trabajadores, tras la finalización del proceso selectivo. Y, sí, colapsos hemos sufrido, colapsos puntuales, recuerdo el de la gestión del Ingreso Mínimo Vital por la pésima gestión del Principado. Sí, colapsos ha habido. Hombre, lo que no puede decir usted es la atención a niños y a mayores, cuando se han incorporado dos psicólogas, que esto es un hito, porque son las primeras plazas que se crean en la plantilla municipal para estos programas, para el Centro Asesor de la Mujer, precisamente, y para el Programa de Infancia, por lo tanto. El servicio de comidas a domicilio que nosotros pusimos en marcha, y que se va a hacer un contrato nuevo incrementando el importe. El servicio de ayuda a domicilio, que se ha alcanzado en diciembre la cifra récord de usuarios: 1.130 familias, se alcanzó un número de altas récord de 400 personas. Si las UTS estuvieran colapsadas, esta gestión y estos números no serían posibles. Pero es que, además, en el contrato de ayuda a domicilio hay un incremento importante, y vamos a llegar hasta los casi 5 millones de euros anuales este año. Es importante también que destaque el tema del empleo. Son números, ha quedado acreditado que Oviedo se consolida mes a mes como motor económico de Asturias, reduciendo en un 0,77 % la tasa de desempleo con respecto al año anterior y registrando la cifra de parados más baja de los últimos años, ya que no se alcanzaban datos tan bajos desde 2007. De las tres grandes ciudades de Asturias somos la que menor tasa de desempleo tiene, con un 12,50 % frente al 14,67 de Gijón y el 14,36 de Avilés. Vamos a seguir trabajando con firmeza, con altura de miras, para conseguir que estas cifras mejoren y sigamos siendo el motor económico de Asturias. Y una prueba irrefutable de lo que comentamos, de que Oviedo es la capital económica de Asturias, está en los datos que se publican periódicamente relativos al número de habitantes que gana nuestro municipio. Y lo cierto es que en el último año hemos





ganado casi 6.000 habitantes más, siendo el territorio que más población gana de toda la región. Es que, señor Llamazares, llega usted incluso a decir en algún momento que debemos ejercer una nueva capitalidad, pues fíjese si la ejercemos que ahora hasta somos Capital Española de la Gastronomía, digo yo que algo de liderazgo tendremos. También mencionan los recortes en los servicios públicos. Y a mí eso, porque hoy no lo he oído expresamente, ¿eh?, lo de recortes en servicios públicos, pero sí lo escuché en la rueda de prensa, y a mí esa afirmación también me deja francamente impresionada. Vamos a ver, asumimos los mayores costes del servicio de recogida de residuos, que -insisto- no los repercutimos, más personal en biblioteca, mejora de las pavimentaciones de parques y jardines, nuevos mercados y con la nueva ordenanza tendremos nuevos mercados en distintos núcleos de la ciudad, más contrataciones, policías, bomberos, más instalaciones deportivas y mejores, nuevo edificio también para la Policía, renovación de la flota, Zona de Bajas Emisiones. Bueno, esta misma semana, que usted lo ha comentado, se hacía la prensa eco de un estudio de la Unión Europea que sitúa Oviedo entre las ciudades más seguras de Europa, presenta Oviedo como referente en limpieza, el top 10 en materias como la facilidad de acceso a la vivienda, a las buenas condiciones de vida para los mayores. El 90% de los consultados admite una satisfacción general con la calidad de vida de la ciudad, el 87% de los ovetenses encuestados se sienten seguros a la hora de caminar solos por las noches. Oiga, yo creo, señor Llamazares, que usted está analizando una ciudad, un municipio, que no es Oviedo, y unas cuentas que no pertenecen a esta ciudad, porque no entiendo sus afirmaciones. En cuanto a vivienda y alquiler, ya lo hemos comentado en varias ocasiones, estamos a la espera, que el Presidente cumpla con lo prometido, nosotros ponemos a disposición todo el terreno que sea necesario y estamos deseando colaborar, como lo hemos hecho ya en el mandato anterior, para que se resuelva esta situación que, insisto, es únicamente del Gobierno y que, bueno, tendemos la mano para llegar a esos acuerdos. Bueno, por finalizar, insistir en que este Presupuesto que hemos elaborado es responsable con las necesidades de la ciudad y de los vecinos, prevé las inversiones que vamos a hacer y se centra en no dejar a nadie atrás. Estas son las conclusiones. Las cuentas mantienen la capacidad de realizar esas inversiones, de garantizar los servicios públicos, de atender todas las necesidades y, además, protegemos a las familias en esta situación económica de incertidumbre y de inseguridad que tenemos actualmente en España, minimizando la carga fiscal y lo complementamos con esa buena gestión y esa economía saneada, porque, insisto, el rigor está en poder hacer unas cuentas y un Presupuesto que respondan a las necesidades sin incrementar la carga fiscal a las familias como es la política del Gobierno central. Este Proyecto de Presupuesto nos ayuda a que Oviedo siga creciendo para construir el mejor Oviedo, el Oviedo que todos queremos, apostamos por la igualdad de oportunidades de todas las personas que viven en nuestro municipio y, como he reiterado ya en varias ocasiones, yo les tiendo la mano, efectivamente, a que podamos llegar a acuerdos, llegar a consensos. Insisto, en este Presupuesto nos hemos sentado y a algún acuerdo hemos llegado, y lo iremos viendo a lo largo del ejercicio. Mientras tanto, nosotros vamos a seguir trabajando por ese Oviedo mejor. Y quería concluir ya agradeciendo al Alcalde, agradeciendo a los concejales y a todos los compañeros el magnífico trabajo en equipo que hemos realizado en esta etapa para elaboración de los Presupuestos, a todo el personal de la concejalía y las áreas implicadas, por el compromiso y por su excelente trabajo, y estoy convencida de que estos Presupuestos harán que Oviedo se consolide como la ciudad que todos queremos. Muchas gracias.

- Sra. Ponga Martos: Señor Presidente, antes de que continúe el pleno, quería solicitarle que me dejara intervenir, por alusiones.

- Sr. Alcalde: Yo creo que no procede, no procede.

- Sra. Ponga Martos: Yo creo que usted entiende que tiene sentido que yo...

- Sr. Alcalde: Sí, pero que yo creo que no procede.

- Sra. Ponga Martos: Bueno, yo quiero decir...

- Sr. Alcalde: Usted me pide autorización y ya le digo que no procede, o sea, creo que debe...

- Sra. Ponga Martos: Cómo que no procede si he recibido...

- Sr. Alcalde: Intervenga en el próximo pleno.

- Sra. Ponga Martos: Señor Presidente, he recibido un ataque de violencia verbal por parte de este grupo de gobierno...

- Sr. Alcalde: No, en absoluto.

- Sra. Ponga Martos: ... y quiero trasladarlo.

- Sr. Alcalde: Mire, estamos en el debate, ya le dije que no...



- Sra. Ponga Martos: He recibido un ataque de violencia verbal y es muy triste...

- Sr. Alcalde: Perdóneme, ya le dije que no, sea respetuosa.

- Sra. Ponga Martos: Es muy triste que el Gobierno, a falta de capacidad de debate político, opte por la violencia verbal a una concejala.

- Sr. Alcalde: Sea respetuosa, tendrá oportunidades de manifestar lo que dice.

Finalizadas las intervenciones, se someten a votación las enmiendas, comenzando por la **enmienda a la totalidad** del grupo municipal de **IU-Convocatoria por Oviedo**, (Registro de Pleno nº 2024/23). Lo hacen a favor los 7 concejales del grupo municipal socialista y los 3 del grupo municipal de Izquierda Unida-Convocatoria por Oviedo; y en contra los 14 concejales del grupo municipal popular y las 3 concejalas del grupo municipal de VOX.

En consecuencia, por 10 votos a favor y 17 en contra, queda rechazada la enmienda.

A continuación, se somete a votación la **enmienda a la totalidad del grupo municipal socialista**, (Registro de Pleno nº 2024/26). Lo hacen a favor los 7 concejales del grupo municipal socialista y los 3 del grupo municipal de Izquierda Unida-Convocatoria por Oviedo; y en contra los 14 concejales del grupo municipal popular y las 3 concejalas del grupo municipal de VOX.

En consecuencia, por 10 votos a favor y 17 en contra, queda rechazada la enmienda.

Finalmente, se somete a votación la **propuesta de aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Oviedo dictaminada** por la comisión de Economía, haciéndolo a favor D. Alfredo Canteli Fernández, D. Mario Arias Navia, D. Ignacio Cuesta Areces, Dª Mª Concepción Méndez Suárez, Dª. Leticia González Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, Dª Mª Covadonga Díaz Álvarez, D. José Ramón Pando Álvarez, Dª Lourdes García López, D. David Álvarez Menéndez, Dª Adelina Mª Velasco Muñoz, D. Daniel Tarrio Aladro y Dª Rosario Suárez Fernández (Grupo Popular); en contra D. Carlos Fernández Llana, Dª Natalia Sánchez Santa Bárbara, D. Javier Ballina Díaz, Dª Sonia Mª Fidalgo González, D. Jorge García Monsalve, Dª Mª Luisa Ponga Martos y D. Juan Enrique Miguel Álvarez Areces (Grupo Socialista); D. Gaspar Llamazares Trigo, Dª Cristina Pontón García y D. Alejandro Suárez González (Grupo IU-CONVOCATORIA POR OVIEDO, IU-MÁS PAÍS-IAS); y absteniéndose Dª Sonsoles Peralta López, Dª Elena Figaredo Sanjuán y Dª Alejandra González Roqué (Grupo VOX).

En consecuencia, por 14 votos a favor, 10 en contra y 3 abstenciones, la propuesta dictaminada es aprobada por mayoría.

=====

- Sr. Alcalde: Agradecer a todos el debate, que yo creo que el debate es bueno, y siempre sacaremos conclusiones positivas, en todas las direcciones. Y, fundamentalmente, agradecer el respeto de todos. Levantamos la sesión. Feliz fin de semana, porque mañana ya es sábado...

- Sra. Ponga Martos: Cómo dice eso, señor Presidente, después de lo que oyó.

- Sr. Alcalde: ... y hasta muy pronto, en el pleno ordinario.

El Sr. Presidente levanta la sesión a las doce horas y diez minutos, extendiéndose esta acta, de la que doy fe, como Secretario General.